

Antonio García Cubas

*Diccionario geográfico, histórico y biográfico
de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo II*

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

502 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-777-9 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t2C-CH.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Cerda y Aragón (D. TOMÁS ANTONIO DE LA). Conde de Paredes, marqués de la Laguna, 28º virrey de la Nueva España. Venido á México, en unión de su esposa Dª María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, se encargó del mando en 30 de Noviembre de 1680, y su gobierno abunda en acontecimientos, desgraciados todos para el país, de cuya administración estaba encargado: parece que á pesar de sus buenas cualidades con que lo adorna su protegida, la célebre poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, que llevó con él, y más con su esposa, una íntima y muy afectuosa amistad; á pesar, repetimos, de esas dotes crecidas, acaso no poco por la agradecida imaginación de la poetisa, parece que una estrella fatal acumuló desgracias sobre este suelo durante la época de su mando. Llegado apenas su antecesor, el Illmo. D. Fr. Payo Enríquez de Rivera, puso en sus manos la carta en que se le noticiaba la sublevación de las tribus del Nuevo México, con total ruina de los establecimientos formados. La rebelión fué llevada á cabo con tan tenaz brío por aquellos indómitos salvajes, que por muchos años, y á pesar de los más empeñosos esfuerzos, se conservaron sin recibir el yugo del soldado español; y hubieran durado hasta nuestros días en el mismo estado de hostilidad que las tribus de apaches y de comanches, si los apostólicos misioneros franciscanos, á fuerza de humildad y de ejemplo, no los hubieran reducido al cristianismo y á la civilización. Tras esta calamidad, cuyos horrores trazaremos quizá en otro artículo, el 21 de Marzo de 1683 se recibió la noticia de la toma de Veracruz, por los piratas *Nicolás de Agramont* y el célebre *Lorencillo*, cuyo nombre quedó muchos años como un recuerdo de terror, y ha pasado hasta nuestros días después de siglo y medio, con una funesta celebridad.

Al saber aquella noticia el virrey, hizo marchar con dirección á la costa algunas tropas que, á la distancia que tenían que recorrer y con la lentitud de movimientos con que era natural que se pusiera en marcha una milicia improvisada, llegaron al teatro de los acontecimientos mucho después de consumados los sucesos, y cuando los audaces filibusteros assolaban ya las costas de Yucatán. Las pocas relaciones que han llegado hasta nosotros, están conformes en que los piratas se apoderaron de la plaza por sorpresa, haciéndose de la enorme suma que en metálico y efectos había dispuesta en la ciudad para embarcarla en la flota que llegó en el momento que los agresores emprendían su retirada.

El total monto de las pérdidas, agregando á estas cantidades el valor de las alhajas y demás propiedades de los vecinos de Veracruz, se ha calculado en más de siete millones.

La fundación de la villa de Santa Fe de Nuevo México, dispuesta por el conde de la Laguna en 1682 para reparar los males causados por la insurrección de los naturales, y la infructuosa expedición que en 1683 hacia D. Isidro Otondo para establecerse en Californias, unida á la que el piloto Juan Enríquez Barroso hizo en las costas del Seno mexicano para descubrir el establecimiento fundado en las costas de Texas por el desgraciado Roberto de Lasalle, completan el cuadro de lo acontecido en este virreinato. Los cronistas registran también en este gobierno de D. Antonio de la Cerda, la aprehensión y ejecución de un D. Antonio Benavides, impostor célebre, que suponiéndose mariscal de campo y alcaide de la fortaleza de Acapulco, atravesó el país, hasta que por orden de la Audiencia fué preso y sentenciado. Sin que se sepa el motivo, el vulgo le dió el nombre del *Tapado*, con cuyo apodo lo designan los escritores. En 1686 surgió en Veracruz la flota, trayendo á su bordo al conde de Monclova, sucesor del marqués de la Laguna, que salió de la capital, de regreso para España, el 24 de Octubre del mismo año.—J. M. A.

Cerdo (Isla del). Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sinaloa. (Véase *Isla de los Chivos*).

Cereachic. Ranchería del cantón Rayón (Uruachic), Estado de Chihuahua.

Cerebro. Congregación del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cerécuaro. Rancho del partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 262 habitantes.

Cerecuato. Rancho de la municipalidad de Penjamillo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán.

Cerero. Rancho de la municipalidad de Comala, partido de Almoloyan, Estado de Colima, con 28 habitantes.

Cerezal (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Miahuatlán: se halla en el centro de la población de San Ildefonso Amatlán; confluye en los límites del pueblo de San Pedro Amatlán con el río del mismo nombre; su nacimiento se halla en el paraje Lachivelt del cerro de la Cerbatana, del pueblo de San José Peñasco.

Cerezo. Pueblo del Distrito y municipalidad de Pachuca, con 125 habitantes. Se halla situado en una pintoresca y profunda cañada al N. y muy cerca de su cabecera municipal.

Cerezo. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cerezo. Rancho de la municipalidad de Tangamandapio, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Ceris ó Seris. Indígenas del Estado de Sonora.

La familia *Seri*, según la clasificación de sus idiomas, cuenta además con los *guaymas* y *upanguaymas*. Los seris, indios salvajes y de instintos feroces y muy dados al vicio de la embriaguez, se encuentran en reducido número en la isla del Tiburón y costas adyacentes de Sonora; viven de la pesca y del robo de ganados; usan flechas y están siempre en guerra con la raza blanca. Dícese que estos indios usaban en otros tiempos flechas envenenadas, que causaban luego la muerte por leve que fuese la herida.

Antiguamente formaba una tribu numerosa que se extendía desde las costas de Guaymas al río del Altar, y desde las mismas costas á San Miguel de Horcasitas, San José de Pimas y Suaqui, hacia el interior. En el siglo pasado las compañías presidiales del Altar y Horcasitas, después de la tenaz persecución que emprendieron contra los seris, lograron establecer con algunos de ellos los pueblos de Pópulo y Seris, cerca de Hermosillo, y pacificar el resto de la tribu; pero esa paz fué efímera y de corta duración, pues de nuevo se sublevaron destruyendo haciendas y ranchos, y desde entonces han continuado siendo el azote de los caminantes, principalmente en el trayecto de Hermosillo á Guaymas.

Dichosamente para la humanidad se ha reducido mucho su número, contando apenas doscientos individuos, de más de dos mil que eran á fines del año pasado.

Cernas. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 126 habitantes.

Cernas. Rancho de la municipalidad Paso de Sotos, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Cerocahui. Pueblo y mineral de plata del cantón Artega, Estado de Chihuahua. Fué descubierto en 1677, y se halla situado al N. de la villa y mineral de Urique, á 874 metros de altura sobre el nivel del mar.

Cerón. Hacienda de la municipalidad de Cuapiaxtla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 109 habitantes. Se halla á 10 kilómetros al N.O. de su cabecera municipal.

Certpa (FR. JUAN DE). Portugués: de joven pasó á esta América, donde se hizo rico en la labranza; pero habiéndolo abandonado todo, tomó el hábito de San Francisco en el convento de Tzintzuntán, noviciado entonces de la provincia de Michoacán; fué gran religioso, doctísimo y muy celoso de la conversión de los indios, sirviendo de ministro en varios curatos de la lengua tarasca. Dos veces fué provincial en su orden, y á él se debe el convento magnífico de la ciudad de Valladolid (Mo-

relia), á cuya sacristía provcyó de riquísimos ornamentos y preciosos vasos sagrados: el primer incensario de plata que hubo en la provincia lo mandó hacer él, según refiere el cronista. Fué un perfecto hijo de San Francisco en la pobreza, humildad y demás virtudes, y por lo mismo disfrutó de una grande opinión de santidad entre sus hermanos y todos cuantos le conocieron. Murió en su convento de Valladolid á principios del siglo XVII, y allí reposan sus venerables cenizas.—J. M. D.

Cerquilla. Rancho de la congregación Osorio, municipalidad San Juan Bautista, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz.

Cerrado. Cerro que forma parte de la cordillera que en el Estado de Morelos se interpone entre los planes de Cuernavaca y las Campiñas de Yautepec.

Cerralde (LLMO. SR. D. FR. AGUSTÍN). Natural de México y religioso de la provincia del santo Evangelio, de la orden de San Francisco; fué obispo auxiliar de Sigüenza, y murió en su obispado el año de 1677.—J. M. D.

Cerralvo (Canal de). Litoral de México en el Golfo de California, costa de la península del mismo nombre.

Entre la isla del mismo nombre (véase) y la costa de la Península en Punta Arena de la Ventana y bahía así denominada (véanse dichos nombres), queda un canal que según el Comandante Dewey de los Estados Unidos, en su libro de "Observaciones sobre la costa occidental de México," tiene una anchura de 3½ millas en frente de aquella punta, y de 6½ frente á Punta Gorda, extremidad N.O. de la expresada bahía; pero según las delineaciones de la Carta número 621 de la oficina hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, dichas anchuras son de 5 y 7 millas respectivamente.

Al hacer uso de este canal con un vapor en demanda de la bahía de la Ventana ó la de la Paz, viniendo del N. por el lado oriental de la isla de Cerralvo, todo lo que debe cuidarse es la roca de la Montana (véase este nombre) que se halla á corta distancia por el través de la punta extrema S.E. de la Isla de Cerralvo, y es el único escollo que se encuentra en el paso, para evitar el cual sólo se requiere determinar el centro del canal á su entrada por el E. un tanto inclinado al Sud, y tener á los cerros "Cocaliches" (véase este nombre) en demorada al Sud del O. con lo cual es seguro pasar al Sud de aquella roca.

Igual dirección sirve para un buque de vela, con viento favorable; pues con viento de proa no debe intentarse el paso de dicho canal en ninguna dirección, porque la fuerza de las mareas tira hasta 2½ nudos por hora.

Son muy frecuentes las calmas en el canal de Cerralvo, por lo que, como regla general, los buques de vela procedentes del Sud ó del E. en demanda de La Paz, deberán de preferencia evitar su paso, y por fuera de la Isla de Cerralvo procurar el del canal de San Lorenzo (véase este nombre), bajo muy favorables condiciones; ó lo más seguro por el N. de la Isla del Espíritu Santo (véase este nombre). Los buques procedentes del N. en solicitud de la misma bahía, tienen marcado su derroteo por entre dicha isla y la costa de la península.

A menos de tener sumo conocimiento práctico del canal, no debe intentarse su paso ni de noche ni en tiempo nebuloso. (Commander Dewey's remarks on the W. Coast of México.)

Cerralvo (Isla de). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la Península del mismo nombre.

La isla de este nombre, cuya costa meridional se extiende al través de la bahía de la Ventana, se halla situada al N. de Punta Arena de la Ventana, á una distancia de 5 millas en su parte más cercana.

Esta isla, que es de origen volcánico visiblemente, tendrá una extensión de 15 millas (según el Comandante Dewey de la Narragansett) de S.E. á N.O.; es alta y es-

téril, y según muchos informes contiene muchos veneros cobrizos.

Dos elevados picos de una altura respectiva de 2,300 y 2,500 piés, marcan las extremidades N. y S. de la isla.

Todo el lado oriental de esta isla es una serie de mogotes rocallosos á pico, interceptados en uno que otro paraje por cortos pedazos de playas ripiosas y arenosas, acantiladas y con mucho fondo á su inmediación. De la punta extrema del N. se extiende hasta media milla un bajo rocalloso. Algunos buquecillos de los dedicados á la pesca de perlas, fondean cerca de dicha punta N. por su lado oriental, y allí encuentran algún abrigo en contra de las recias brisas del N.O. que prevalecen en los meses de Noviembre á Mayo en esa parte del Golfo.

La mayor anchura de la isla es de cuatro millas, y entre ella y la costa de la Península media un canal que lleva su nombre, que frente á Punta Arena es de 5 millas de ancho, y de 8 frente á Punta Gorda.

Según la tabla de posiciones geográficas de la compilación "El Piloto del Pacífico Septentrional," la punta N.E. de la isla se halla á 24° 21' 35" latitud N. y 110° 20' 8" longitud O.; y la S.O. á 109° 52' 21" longitud O. (No se da la latitud.) Del lado N. de la Punta S.O. de la isla hay un regular fondeadero.

En la costa occidental de esta isla, que presenta casi el mismo aspecto que la oriental con sus mogotes rocallosos á pique, especialmente en los parajes en donde terminan los contrafuertes de su cadena interior de montañas, se hallan sondas regulares á corta distancia de tierra; pero está circundada de rocas ahogadas cuya aproximación es peligrosa.

De la punta que forma la extremidad S.E. de esta isla se extiende hasta cerca de una milla un crestón de rocas entre las cuales está la llamada "Montaña" (véase dicho nombre); en su extremidad S.O. hay también unos escollos denominados "Las Piedras Gordas", y finalmente la punta extrema del N. despiden un bajo rocalloso de ¼ milla de extensión.

Entre la costa N. de la isla y el grupo de escollos que le demoran en dicho rumbo (véase Seal Rock) á una distancia de 4 millas más ó menos, media un canal que generalmente se cree está enteramente limpio. Según el comandante Dewey de la Narragansett de los Estados Unidos, á ¼ de milla al S. de Seal Rock (Roca del Lobo) da la sonda fondo en 25 brazas, y á 1½ millas sobre 100.

La punta N.O. de la Isla de Cerralvo termina en un bajo rocalloso que se extiende á corta distancia al través. A 4½ millas de dicho punto hacia el S. la costa forma un pequeño ancón que se llama Cabeza de la Limona (véase este nombre); y á 3 millas más siguiendo el mismo rumbo, otra indentación parecida á la anterior forma la caleta llamada de "El Mostrador" (véase este nombre). A 2½ millas de la extremidad Sud de esta última caleta se halla la punta llamada "Carrera de los Viejos" (véase este nombre), y de esta punta á ¼ de milla rumbo S.E. cuarta al E., se halla otra punta llamada de "Piedras Gordas" (véase este nombre), y desde este punto á la punta extrema del S.E. hay una distancia de 3 millas.

Cerralvo. Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N. Agualeguas; al E. Aldamas y General Treviño; al S. Los Herreras, y al O. Marín é Higueras. La municipalidad comprende la Sierra de Picachos, y se halla regada por los arroyos del Mesías, Reyes, Salitre, Gutiérrez, Arroyuelo, Sauz, Terrones, Manco, Muerto y Mojarra. Los terrenos producen caña de azúcar, frijol, garbanzo, cebada, maíz, trigo y otros cereales.

Forman la municipalidad:

1 villa, la de Cerralvo.

8 congregaciones: Charco Redondo, Martinitos, Mequamate, Mojarra, Guadalupe, Carricitos, Cochinitos, y Botellos.

50 ranchos: Nogalito, Rusio, Puente, Villareales, Justo Bosque, Olmos, Mulato, Toro, Agua Blanca, Placeta, San Pablo, Palos Lisos, Nogalitos, Naranjo, Coliflor, El Buey, San Simón, El Sauz, Mahuacatas, Cataras, Palo Blanco, Mirasoles, Patito, Borjas González, Colimal, Palmas, Chapotillo, Recodo, Cerrito, Mojarritas, Juan Ignacio, Almorranas, Zapatos, Cañada, El Muerto, Andas, Uña de Gato, Mojarras, Maicillo, Cochinitos, El Jardín, Flechas, Guerras, Meza, Fresnitos, Botellos, Lo de Vicente, Arona, San José y el Tanque. Población 5,297 habitantes que se ocupan en la minería, agricultura y ganadería.

Cerralvo (antes San Gregorio de Cerralvo.) Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León, con 2,740 habitantes; situada á 115 kilómetros al N.E. de Monterrey.

Cerralvo. Montaña. (Véase Minas Viejas).

Cerralvo. Mineral de la isla del mismo nombre, Baja California. Produce plata.

Cerralvo (Sierra de). Mineral de la jurisdicción de Cerralvo, Estado de Nuevo León. Produce plata.

Cerrato (FR. JUAN). Natural del Condado de Niebla; tomó el hábito en el convento de San Francisco de México, y fué uno de los más ilustres misioneros y gloriosos mártires que ha tenido la provincia del Santo Evangelio. Destinado á Jalisco, custodia entonces de la provincia de México, como guardián del convento de Zapótlán, pidió licencia á su inmediato superior para entrar la tierra dentro á predicar á los infieles bárbaros de Zacatecas, llamados chichimecas; dióselo el custodio, juntamente con su bendición, viendo el espíritu y fervor que tenía para semejante empresa. Anduvo algunos días Fr. Juan desbastando la dureza de aquella gente; y habiendo traído á algunos al conocimiento de su Creador y al gremio de la santa iglesia católica, y estando entendiendo en su doctrina y administración de la palabra de Dios, los enemigos de la fe lo mataron dentro de la iglesia, en el pueblo llamado Atotonilco; no se sabe el día ni el año.—J. M. D.

Cerrillo. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Villa de Bravo, Estado de México, con 376 habitantes.

Cerrillo. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 365 habitantes.

Cerrillo. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 13 habitantes.

Cerrillo. Rancho de la municipalidad, partido y Estado de Zacatecas.

Cerrillo. Río del hermoso valle de Temascaltepec, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México. Tiene origen en un ojo de agua en terrenos de la hacienda de San Juan, llamado "Paso hondo" y el Carrizal, se dirige al N.O. y se une al del Salitre en la rancharía de la Labor.

Cerrillos. Hacienda de la municipalidad y partido del Carmen, Estado de Campeche.

Cerrillos. Rancho de la municipalidad de San Sebastián, noveno cantón (Ciudad Guzmán), Estado de Jalisco.

Cerrillos. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Cerrillos. Mina cobriza del Estado y Distrito de Sinaloa.

Cerrito. Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 32 habitantes.—Otra de la municipalidad de Santiago, con 402.

Cerrito. Hacienda del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 173 habitantes.—Otra del mismo nombre, partido del Valle de Santiago, municipalidad del Jaral, con 250 habitantes.

Cerrito. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 100 habitantes.

Cerrito. Hacienda de la municipalidad de Caderey-

ta, Estado de Nuevo León, con 22 habitantes.—Otra de la municipalidad de Montemorelos.

Cerrito. Hacienda de la municipalidad del Pueblito, Estado y Distrito de Querétaro, con 97 habitantes.

Cerrito. Rancho del cantón Balleza, Estado de Chihuahua.—Otro del mismo nombre, del cantón Galeana, á 28 kilómetros al N. de Janos.—Otro del cantón Victoria.

Cerrito. Rancho de la municipalidad y partido del Mezquital, Estado de Durango.

Cerrito. 13 ranchos del mismo nombre, Estado de Guanajuato.

1 municipalidad de Huanímaro, partido de Abasolo, con 49 habitantes.

2 Municipalidad y partido de Dolores Hidalgo, con 80 y 169 habitantes.

2 Municipalidad y partido de Guanajuato, con 19 y 29 habitantes.

1 Municipalidad y partido de Irapuato, con 166 habitantes.

4 Municipalidad y partido de la Villa de San Felipe, con 25, 28, 172 y 231 habitantes.

1 Municipalidad y partido de Allende, con 71 habitantes.

1 Municipalidad y partido de San Luis de la Paz, con 16 habitantes.

1 Municipalidad y partido de Valle de Santiago, con 95 habitantes.

Cerrito. Rancho del municipio de Tecpan, Distrito de Galeana, Estado de Guerrero.

Cerrito. 5 ranchos del mismo nombre, del Estado de Jalisco.—1 de la municipalidad de Tepetitlán, cantón de la Barca.—1 de la municipalidad y cantón de Colotlán.—1 de la municipalidad de Poncitlán, cantón de Guadalajara.—1 de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos.—1 de la municipalidad y cantón de Sayula.

Cerrito. Rancho de la municipalidad de Rayón, Distrito de Tenango, Estado de México, con 2 habitantes.

Cerrito. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.—Otros 5 del mismo nombre:—2 del Distrito de Maravatío.—1 del Distrito de Morelia.—1 del Distrito de Puruándiro.—1 del Distrito de Zitácuaro.

Cerrito. Rancho de la municipalidad de Anganguero, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 16 habitantes.

Cerrito. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.—Otro del mismo nombre de la municipalidad de Doctor Arroyo, con 18 habitantes.

Cerrito. 3 ranchos del mismo nombre en la municipalidad de San Francisco del Mar, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca; situados en una planicie á 21 leguas E. S.E. de la cabecera del Distrito, y á 93 S.E. de la capital del Estado. Sus moradores se hallan sometidos á la influencia de un clima cálido, y hablan el idioma zapoteco y el huavé.

Cerrito. Rancho del municipio y partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.—Otro del mismo nombre, en la municipalidad de Moctezuma.

Cerrito. Rancho de la prefectura y municipalidad de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Cerrito. Rancho de la municipalidad y partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas, á 21½ kilómetros al S.O. de la cabecera del partido.

Cerrito. Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Cerrito Bermejo. Rancho de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Cerrito Blanco. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 261 habitantes.

Cerrito Blanco. Rancho del municipio de Ahualulco, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.—Otro de la municipalidad de Mezquitic.—Otro de la municipalidad y partido de Cerritos.

Cerrito Colorado. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, á 27½ kilómetros al S.O. de la Capital.

Cerrito Colorado. Rancho de la municipalidad de Tepatlilán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Cerrito Colorado. Rancho de la municipalidad de Guardiola, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 296 habitantes.—Otro de la municipalidad y Distrito de Puruándiro, con 136 habitantes.—Otro de la municipalidad de Tancitaro, Distrito de Uruapan, con 57 habitantes.

Cerrito Colorado. Rancho de la municipalidad de la Cañada, Estado y Distrito de Querétaro, con 60 habitantes.

Cerrito Colorado. Rancho del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Cerrito Colorado. Cerro de la municipalidad los Herreras, Estado de Nuevo León.

Cerrito de abajo. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 14 habitantes.

Cerrito de Agua. Rancho del Municipio de Cuesta de Campa, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cerrito de arriba. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 23 habitantes.

Cerrito de Canoas. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Cerrito de Dolores. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Cerrito de Mancerrua. Rancho del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 144 habitantes.

Cerrito de Olvera. Rancho de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas.

Cerrito de Rojos. Rancho del municipio de Ahualulco, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cerrito de Tejada. Hacienda del partido y municipalidad de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 175 habitantes.

Cerrito del Gallo. Rancho de la municipalidad de Tizapán el Alto, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Cerrito del Hacha. Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cerrito del Macho. Cerro de la municipalidad Los Herreras, Estado de Nuevo León.

Cerrito de la Campana. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Cerrito de la Cruz. Rancho del municipio de Rayón, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Cerrito de la Troje (El). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 18 habitantes.

Cerrito de los Chileros. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 98 habitantes.

Cerrito Grande. Rancho de la municipalidad de Zaocalco, cuarto cantón ó sea de Sayula, Estado de Jalisco.

Cerrito Largo. Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 100 habitantes.

Cerrito Pelón. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 405 habitantes.

Cerrito Pelón. Rancho de la municipalidad de Atoyinga, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 4 kilómetros al E. de la cabecera municipal. Población 136 habitantes.

Cerrito Prieto. Rancho de la municipalidad Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 8 habitantes.

Cerrito Prieto. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 5 habitantes.

Cerrito y Loma. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Cerritos. Partido del Estado de San Luis Potosí, limitado al N. por el de Guadalcázar, al E. por el del Maíz, al S. por los de Santa María del Río, Fernández y Río Verde, y al O. por el de la Capital; el terreno es montañoso en general, y fértiles y excelentes para la agricultura sus tierras de labor. La extensión del partido es de 23 leguas de N. á S. y 12 de E. á O. y comprende las siguientes municipalidades: Cerritos, Carbonera y San Nicolás Tolentino, con una población de 30,218 habitantes.

Cerritos. Municipalidad del partido de su nombre, Estado de San Luis Potosí; linda al N. y O. con el partido de Guadalcázar, al E. con la Ciudad del Maíz, y al S. con los municipios de San Nicolás Tolentino y Armadillo. La sierra de Turrubiarces recorre su territorio de E. á O. y la de Labor de Nieto de E. á S. El municipio comprende las siguientes localidades:

Ciudad cabecera del partido y municipalidad: Cerritos.

Congregaciones: Turrubiarces, Palmarito, Bosque, Jovititas, San Pedro de los Hernández, Rinconada, Biznaga, Tepozán, Matorralito, San José de Turrubiarces, Trojes, Charco blanco, San Isidro, Labor de Nieto ó de San Diego.

Haciendas: Santa Clara, Derramadero, Agua del Toro, Joya de Luna.

Ranchos: Pintada, San Dieguito, Caldera, Sauz, A.ena, Cerros Blancos, Gavilán, Rancho viejo, Cerrito Blanco, Manzanillas, Escondida, Crucitas, Llanitos, Santa Rita, Raíces, Tepetate, Tanquito de banda, Mezquites grandes, Tanque blanco, Rincón de Banda, Escondida, Charcos, Palmito, Labor vieja, Sotolar, y Tortugas.

Total: 1 ciudad, 14 congregaciones, 4 haciendas y 30 ranchos. Población, 9,256 habitantes.

Cerritos. Ciudad cabecera del municipio y partido de su nombre, Estado de San Luis Potosí, con 1,800 habitantes. Se encuentra situada al pié de unos cerros no muy elevados, á 28½ leguas al O. de la capital del Estado. El trazo de la ciudad es irregular, y tan sólo cuenta una ancha y larga calle á la cual desembocan estrechos callejones. Hay una pequeña plaza, en uno de cuyos costados está la iglesia parroquial, de cortas dimensiones.

Cerritos. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.—Otra del mismo nombre, de la alcaldía de Tepuxta, Distrito de Concordia.

Cerritos. Congregación de la municipalidad de Sayula, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 26 habitantes.

Cerritos. Hacienda del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 243 habitantes.

Cerritos. Hacienda del departamento de Soconusco, municipio de Tapachula, Estado de Chiapas.

Cerritos. Hacienda del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 232 habitantes.

Cerritos. Rancho del departamento y municipio de Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Cerritos. Rancho de la municipalidad de Tototlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cerritos. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cerritos. Rancho de la municipalidad de Chiquilistlán, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Cerritos. Rancho de la municipalidad de Guerrero,

Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 19 habitantes.

Cerritos. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 183 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Moroleón, con 59.—Otro de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de Salamanca, con 76.—Otro de la municipalidad y partido de Allende, con 170.—Otro de la municipalidad de Ocampo, partido de San Felipe, con 24.

Cerritos. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacan del Río, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del mismo nombre de la municipalidad de Tala.—1 del cantón y municipalidad de Lagos.—2 del cantón de la Barca, municipios de Arandas y Tototlán.—1 del cuarto cantón ó de Sayula, municipalidad de Chiquilistlán.—1 del cantón décimo ó Mascota, municipalidad de Talpa.—1 del cantón y municipalidad de Colotlán.

Cerritos. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 35 habitantes.—Otro de la municipalidad y partido de Pátzcuaro.—Otro de la municipalidad y partido de Puruándiro, con 203 habitantes.

Cerritos. Rancho de la municipalidad y distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Cerritos. 6 ranchos del mismo nombre en el Estado de San Luis.—1 de la municipalidad y partido de la Capital.—1 de la municipalidad de Armadillo.—1 de la de Mezquitic.—1 de la de Pozos.—1 del partido y municipalidad de Peñón Blanco, y 1 de la municipalidad de Tanlajas, partido de Valles.

Cerritos. Rancho de la municipalidad de San Marcial, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

Cerritos. Rancho de la municipalidad de Amatlán de Cañas, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, situado á 12 kilómetros al O. S.O. del pueblo de Garabatos.—Otro del mismo nombre, Distrito y municipalidad de Ahuacatlán.

Cerritos. Ranchería y congregación de la municipalidad de Nautla, cantón de Misantla, Estado de Veracruz.

Cerritos. Rancho de la municipalidad de Atolinga, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 7 kilómetros al O. de la cabecera municipal, con 331 habitantes.—Otro del mismo nombre, partido y municipalidad de Pinos.

Cerritos. Cerros en la llanura de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo. Se hallan situados al S.E. de Atotonilco, á los 20° 15' 39"35 de latitud N. y 0° 31' 36"90 de longitud oriental. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,250 metros.

Cerritos. Cerros muy elevados á orillas de la villa del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí.

Cerritos. Punta de la costa de Sinaloa, al N.O. y cerca de Mazatlán.

Cerritos blancos. Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 184 habitantes. Otro del mismo nombre, partido y municipalidad de Pénjamo con 101 habitantes.

Cerritos de Bernal. Rancho del municipio de Charcas, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Cerritos de Zavala. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cerritos (Los). Rancho de la municipalidad de Huazacaloya, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, con 422 habitantes.

Cerritos (Los). Rancho de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 33 habitantes.

Cerritos (Los). Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 9 habitantes.

Cerrizos (Los). Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 285 habitantes.

Cerro. Barrio de la municipalidad de Tlaxcoapan, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 365 habitantes.

Cerro. Barrio de la municipalidad y Distrito de Sul-tepec, Estado de México, con 372 habitantes.

Cerro. Ribera de la municipalidad y partido de Jalapa, Estado de Tabasco.

Cerro. Rancho de la municipalidad de Uriangato, partido de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 574 habitantes.

Cerro. Rancho de la municipalidad de Xochicoaco, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 51 habitantes.

Cerro. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.—Otro del cantón 11° ó Teocaltiche, municipalidad de la Encarnación.

Cerro. Rancho de la municipalidad de Atlacomulco, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 41 habitantes.

Cerro. Rancho de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 110 habitantes.

Cerro. Rancho del municipio de Guadalupe, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Cerro (Del). Rancho de la municipalidad de Pisaflores, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 111 habitantes.

Cerro (El). Rancho y congregación de la municipalidad de Ixhuatlán; cantón de Chicotepec, Estado de Veracruz.—Otros dos de la congregación de San Miguel, cantón y municipalidad de Tantoyuca.

Cerro (Punta). Costas de México en el Pacífico, litoral de la Baja California.

Esta punta que forma el extremo meridional de la Bahía Blanco; en el mismo litoral se halla situada según la Carta número 620 de la oficina hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, á 28° 57' latitud N. y 114° 36' longitud O. de Greenwich: dista, según el "Piloto del Pacífico," de Punta Blanco (por la línea de playa) unas 17½ millas al S.E. y 4½ N.O. cuarta O. ½ O. (magn.) de Punta María, también en el mismo litoral.

Es punta Como un verdadero cono color rojizo de 200 piés de altura, con numerosas rocas visibles que se extienden hasta ½ milla á un largo de ella en dirección Sud.

Esta punta al avistarse de mar afuera por primera vez, tiene todo el aspecto de una isla.

Cerro agudo. Celaduría de la directoría, alcaldía y Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Cerro agujereado. Ranchería del cantón Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Cerro agujereado. Montaña de la municipalidad del Doctor Cos, Estado de Nuevo León.

Cerro alto. Rancho de la municipalidad de Comala, partido de Almoloyan, Estado de Colima, con 15 habitantes.

Cerro alto. Rancho del municipio de Teloloapan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Cerro alto. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 170 habitantes.

Cerro alto. Rancho del municipio y partido de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Cerro alto. Mineral de la jurisdicción de León, Estado de Guanajuato. Produce hierro.

Cerro alto. Cerro del mineral de Buenavista, de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Su mina hoy paralizada es de plata, "El Triunfo."

Cerro alto. Montaña de la Sierra de Pachuca, al N. é inmediato al Mineral del Monte, Estado de Hidalgo.

Cerro alto. Montaña al O. de la hacienda de Regla,

municipalidad de Huazcazaloya, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo.

Cerro alto. Eminencia al N.O. de la ciudad de Guadalupe, primer cantón del Estado de Jalisco. Se halla cubierta de ocotes, robles y encinos.

Cerro alto. Cerro al Oriente de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, Estado de México.

Cerro alto. Eminencia situada al S. del pueblo de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Cerro alto. Cerro al S. y á inmediaciones de la villa de Papantla, cantón de este nombre, Estado de Veracruz.

Cerro amarillo. Congregación de la municipalidad de San Andrés, cantón de los Tuxtlas, Estado de Veracruz, con 383 habitantes.

Cerro arenas. Rancho de la municipalidad de Amapa, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

Cerro atravesado. Eminencia que se levanta en la parte más escabrosa de la cordillera que recorre el istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, al Oriente de San Miguel Chimalapa. 16° 43' 12" latitud N. y 94° 37' 12" longitud O. de Greenwich. El Pico tiene 1529 metros de elevación sobre el nivel del mar, y la cumbre N.E. 2,343 metros.

Cerro azul. Rancho de la municipalidad de Alfajayucan, Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 409 habitantes. Se halla situado á 15 kilómetros al S.E. de su cabecera municipal.

Cerro azul. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tepezintla, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 33 habitantes.

Cerro azul. Cerro del mineral de Ajuchitlán, Estado de Guerrero. Tiene una mina de cobre, abandonada.

Cerro azul. Cerro del mineral y municipalidad de Ajuchitlán del Progreso, Distrito de Mina, Estado de Guerrero. Su mina hoy paralizada es de cobre, "Minilla."

Cerro azul de Ojo de agua. (Véase Cerro de la Cruz, San Luis Potosí.)

Cerro bellaco. Rancho del municipio de Ayutla, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Cerro blanco. Hacienda de la municipalidad de Tolimanejo, Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro, con 414 habitantes. Situada á 8½ leguas al E. de la capital del Estado.

Cerro blanco. Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 11 habitantes.

Cerro blanco. Rancho de la municipalidad de Rodeo, partido de San Juan del Río, Estado de Durango.

Cerro blanco. Rancho del municipio de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cerro blanco. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 165 habitantes.—Otro de la municipalidad y partido de Pénjamo, con 388.—Otro de la municipalidad y partido de Salamanca, con 85.—Otro de la municipalidad y partido de Santa Cruz.—Otro de la municipalidad y partido de Valle de Santiago.

Cerro blanco. 3 ranchos del mismo nombre en el Estado de Jalisco: 1 de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca.—Otro de la municipalidad de Zacoalco, cantón de Sayula.—Otro de la de Jalostotitlán, cantón de Teocaltiche.

Cerro blanco. Rancho de la municipalidad de Parícuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 16 habitantes.—Otro de la municipalidad de Yurécuaro, Distrito de la Piedad, con 195 habitantes.

Cerro blanco. Rancho del municipio de Ixtaltepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca.

Cerro blanco. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Cerro blanco. Rancho del Territorio de Tepic, prefectura de San Blas, municipalidad de Santa María del

Oro, situado á 7 kilómetros al N.O. de la ciudad de Tepic.

Cerro blanco. Rancho de la municipalidad del Refugio, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

Cerro blanco. Una de las cumbres del "Cerro Grande" de Jalpa, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

Cerro blanco. Cerro de la región aurífera de San José Piedras Blancas, al S.O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cerro bola. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 13 habitantes.

Cerro caldera. (Véase Xaltepec, eminencia del Distrito federal.)

Cerro colgado. Eminencia al S. S.E. de Escanela, municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Cerro colorado. Celaduría de la alcaldía de Imala, Distrito y directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Cerro colorado. Comisaría del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Cerro colorado. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Cerro colorado. Hacienda de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, con 10 habitantes.

Cerro colorado. Hacienda del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Cerro colorado. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Cerro colorado. Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California.

Cerro colorado. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 200 habitantes.

Cerro colorado. Rancho del cantón Balleza, Estado de Chihuahua.—Otro del cantón Galeana.

Cerro colorado. Rancho de la municipalidad y partido de Nazas, Estado de Durango.

Cerro colorado. Rancho de la municipalidad de Coronero, partido de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 317 habitantes.—Otro en la municipalidad de Valle de Santiago, con 224.

Cerro colorado. Rancho de la municipalidad de Atotonilco, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, con 477 habitantes.—Otro del municipio de Tezontepec, Distrito de Pachuca, con 123 habitantes.

Cerro colorado. 3 ranchos del Estado de Jalisco.—1 de la municipalidad de Jesús María, cantón tercero ó de la Barca.—1 del cantón octavo, municipalidad de Mezquitic, y 1 del cantón undécimo, municipalidad de Jalostotitlán.

Cerro colorado. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 106 habitantes.

Cerro colorado. 3 ranchos del Estado de Michoacán.—1 del municipio de Yurécuaro, Distrito de la Piedad, con 800 habitantes.—1 de la municipalidad y Distrito de Maravatío, con 45, y 1 de la municipalidad y Distrito de Zitácuaro, con 15.

Cerro colorado. Rancho de la municipalidad de Huazolotitlán, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Cerro colorado. Rancho de la municipalidad de Santa Rosa, Estado y Distrito de Querétaro, con 102 habitantes, á 2½ leguas al N. de la capital del Estado.

Cerro colorado. 4 ranchos del Estado de Sonora.—1 del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.—1 del Distrito de Arizpe, municipalidad de Bacoachi, á 71 kilómetros al N. de Arizpe.—1 de la municipalidad de San Javier, Distrito de Hermosillo, á 46 kilómetros de la ciudad de este nombre.—1 de la municipalidad de Horcasitas, Distrito de Ures.

Cerro colorado. Rancho de la municipalidad de San

Fernando de Presas ó La Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Cerro colorado. Rancho y congregación de la municipalidad de Apazapan, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz.

Cerro colorado. Rancho de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas; á 13 kilómetros N.E. de la cabecera.

Cerro colorado. Cerro de la región aurífera de San José Piedras Blancas, al S.O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cerro colorado. Cerro y mineral de la jurisdicción de Sierra Gorda, Estado de Guanajuato. Produce cinabrio.

Cerro colorado. Montaña de la sierra de Pachuca, inmediata al S.O. del mineral de Atotonilco el Chico.

Cerro colorado. Eminencia situada á 4½ kilómetros al N.E. del pueblo de Tecamac, del Distrito de Otumba, Estado de México. Se liga con otras eminencias por el E. con el Cerro gordo y por el N. con el Cerro de Paula.

Cerro colorado. Una de las cumbres del "Cerro Grande" de Jalpa, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

Cerro colorado. Eminencia de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León.

Cerro colorado. Montaña de 2,009 metros de elevación sobre el nivel del mar, situada al N.E. y a las inmediaciones de Tehuacán, Estado de Puebla.

Cerro colorado. Mineral del Distrito de Álamos, Estado de Sonora. Sus minas de plata son San Rafael y Cobriza.

Cerro colorado. Eminencia que se levanta al N. de la ciudad de Hermosillo, Distrito de este nombre, Estado de Sonora.

Cerro colorado. Mineral de la jurisdicción de Jalacingo, Estado de Veracruz. Produce metal plomoso.

Cerro colorado. Eminencia al N. é inmediata á la villa de Nieves, partido de este nombre, Estado de Zacatecas.

Cerro colorado. Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Este cerro de unos 600 y pico de piés de altura, de formación de piedra roja, y situado á menos de ¼ milla de la playa de dicha costa, y á 1½ S.O. de Punta Palma, es un excelente punto de marcación y reconocimiento, porque en todo ese trayecto de costa no se encuentra otro parecido.

Su posición geográfica es 22° 59' latitud N. y 109° 44' longitud O. de Greenwich.

Cerro colorado ó del Marquesado. Cerro mineral de Sinaloa, con vetas de metal piritoso con ley de oro y plata, en el Distrito de Culiacán al S.E. de Imala.

Cerro Chato. Rancho del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 356 habitantes.

Cerro Chato. Véase Telat Hill.

Cerro de Aguilar. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacan, Estado y partido de Colima, con 15 habitantes.

Cerro de Ayo. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cerro de Cruces. Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cerro de Enmedio. Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 13 habitantes.

Cerro de León. Rancho y congregación de la municipalidad de Perote, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Cerro de Mata. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 189 habitantes.

Cerro de Morán. Rancho de la municipalidad de

Tenamaxtlán, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Cerro de Mulas. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Cerro de Paragua. Rancho de la municipalidad de Amoltepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en un llano. Los habitantes hablan el mixteco.

Cerro de piedra. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Cerro de Rojas. Rancho del municipio de Ixtaltepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca.

Cerro derrumbado. Mineral de la jurisdicción de Tasco, Estado de Guerrero. Produce plata y piritita sulfúrea.

Cerro de San Diego. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Cerro de San Gregorio. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Cerro de San Pedro. Congregación del municipio de Cuesta de Campo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cerro de Santiago. Rancho de la municipalidad y partido de Cuencamé, Estado de Durango, con 171 habitantes.

Cerro de Santiago y Real de Borbón. Véase Villagrán.

Cerro de Tequila. Rancho de la municipalidad de Tequila, 12° cantón del Estado de Jalisco.

Cerro de Tierra. Rancho de la municipalidad de Cuquío, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cerro de Vázquez. Rancho de la municipalidad de la Encarnación; 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Cerro del Agua. Rancho de la municipalidad y partido de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.

Cerro del Aire. Rancho de la municipalidad de Toluca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 135 habitantes.

Cerro del Aire. Rancho de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 231 habitantes.

Cerro del Bule. Rancho del municipio de Teotepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en un cerro. Sus habitantes hablan el chatino.

Cerro del Calvario. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Cerro del Capulín. Rancho de la municipalidad de Ayutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Cerro del Carmen. Hacienda de la municipalidad Unión Juárez, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Cerro del Carnicero. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Cerro del Corazón. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Cerro del Coronel. Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California.

Cerro del León. Rancho del municipio de Teotepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en un cerro. Sus habitantes hablan el chatino.

Cerro del Macho. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

Cerro del Molino. Barrio de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 105 habitantes.

Cerro del Ocote. Rancho del Distrito de Jamiltepec,

Estado de Oaxaca, con seis habitantes, de los que 3 son hombres y tres mujeres. Corresponde al municipio de Ipalapa.

Situación topográfica.—Está situado en terreno barrancoso, y pertenece al Sr. Acho, de Puebla.

Extensión.—Su extensión es corta, pues consiste en dos casas inmediatas de materiales de palos y zacate.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 350 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el viento dominante es el del S.O.

Distancia.—Dista de la cabecera 18 leguas, y de Ipalapa media legua; está al N. de ambas poblaciones.

Hidrología fluvial.—Corre á sus inmediaciones el arroyo el Limón.

Cerro del Oro. Ranchería y congregación de la municipalidad de San Antonio, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 287 habitantes.

Cerro del Organito. Rancho de la municipalidad de Tenamaxtlán, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Cerro del Pachón. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cerro del Potrero. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacán del Río, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cerro del Puerco. Rancho y congregación de la municipalidad de Huayacocotla, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Cerro del Toro. Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Cerro del Venado. Rancho de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco.

Cerro de la Cabeza. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 16 habitantes, de los que 6 son hombres y 10 mujeres. Corresponde al municipio de Tepetlapa.

Situación topográfica.—Está ubicado en terreno plano, y pertenece al Sr. Acho, de Puebla.

Extensión.—Su extensión es corta, consistiendo en cuatro casas inmediatas de palos y techos de zacate.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 240 metros.

Temperatura.—El clima es caliente, y el aire dominante es el del S.O.

Viento á que queda este rancho.—Está al N. de la cabecera, y al O. de la población.

Distancia.—Dista de la cabecera 16 leguas, y de la población una.

Hidrología fluvial.—Corre á sus inmediaciones el arroyo Yutaturdl.

Cerro de la Cantera. Rancho de la municipalidad de Sayula, cuarto cantón del Estado de Jalisco.—Otros dos ranchos del mismo nombre, pertenecientes al 11° cantón ó de Teocaltiche, uno de la municipalidad de Jalostotitlán, y otro de la de San Miguel.

Cerro de la Cruz. Rancho de la municipalidad de Hualahuis, Estado de Nuevo León, con 25 habitantes.

Cerro de la Cruz. Sierra que recorre el municipio de Guadalupe, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí, al Oriente de la villa de Guadalupe. Esta sierra, por los nombres de otras de sus principales cumbres, son llamadas: Cerro Plateado y Cerro Azul del Ojo de agua.

Cerro de la Llave. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Cerro de la Mina. Rancho de la municipalidad de Yahualica, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del mismo nombre en el 11° cantón, municipalidad de Teocaltiche.

Cerro de la Virgen. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 44 habitantes.

Cerro de las Bolitas. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Cerro de las Nanches. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 4 habitantes, de los que 2 son hombres y 2 mujeres. Corresponde al municipio de Lo de Soto.

Situación topográfica.—Está ubicado en terreno barrancoso, y pertenece á las Sras. López, de Ometepe.

Extensión.—Su extensión es corta, consistiendo en una sola casa de palos y techo de zacate.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 200 metros.

Temperatura.—El clima es caliente, y el viento dominante es el del S.O.

Viento á que queda este rancho.—Está al O. de la cabecera, y al N. de la población.

Distancia.—Dista de la cabecera 21 leguas, y de la población una.

Cerro de las Piedras. Eminencia sobre la que descansan peñascos de gran tamaño, alcanzando algunos más de 20 varas de altura, presentándose enhiestos ó inclinados, en grupos ó aislados, en la cumbre ó en las faldas y vertientes de la montaña. Forma parte de la sierra de Guadalcázar, municipio y partido de este nombre, Estado de San Luis Potosí.

Cerro de las Vacas. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 47 habitantes.

Cerro de los Arribeños. Rancho de la municipalidad de Tenamaxtlán, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Cerro de los Gregorios. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11° cantón del Estado de Jalisco.

Cerro Franco. Mineral de la jurisdicción de Tuxpan, Estado de Veracruz. Produce plata.

Cerro frío. Cerro mineral de Huautla, en la municipalidad de Tlaquiltlenango, Distrito de Tecuala, Estado de Morelos. La clase de sus metales es conglomerado platabo y galena, y produce 13 marcos de plata por 30 quintales de metal, de la primera, y 1½ marcos por carga de la segunda. Las minas que se trabajan, se llaman: Tlachichilpa, San Esteban, y San José.

Cerro Gavilán. Rancho de la municipalidad de Tequisitlán, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Cerro Gacho. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tlacolulan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Cerro Gordo. Villa del Estado de Durango. (Véase Hidalgo).

Cerro Gordo. Hacienda del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 183 habitantes.

Cerro Gordo. Hacienda del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 390 habitantes.

Cerro Gordo. Hacienda de la municipalidad de Otumba, Distrito de Morelos, Estado de México, con 120 habitantes. Se halla situada al pie de la montaña de su nombre, á 8 kilómetros al N.O. de la cabecera municipal.

Cerro Gordo. Hacienda de la municipalidad de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 11 habitantes. Se halla situada á 15½ kilómetros al N. de México, y á 6½ al S. de la villa de San Cristóbal Ecatepec.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad y prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad de Canatlán, partido de la Capital, Estado de Durango.

Cerro Gordo. Rancho del municipio de Ayutla, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad y parti-

do de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 9 habitantes.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad de Toluca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 12 habitantes.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad de Arandas, tercer cantón ó de la Earca, Estado de Jalisco.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad de Tepatlán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad de Talpa, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Cerro Gordo. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Villa de Bravo, Estado de México, con 601 habitantes. Se halla situada á 10 kilómetros al S. de la cabecera.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad de Morelos, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 128 habitantes; situado á 2 leguas al E. de la cabecera del Distrito.

Cerro Gordo. Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cerro Gordo. Rancho y congregación de la municipalidad de Texcatepec, cantón de Chicontepe, Estado de Veracruz.

Cerro Gordo. Rancho y congregación de la municipalidad de el Chico, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Cerro Gordo. Eminencia al N.O. de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Cerro Gordo. Eminencia á 4 kilómetros N.O. de la ciudad de León, Estado de Guanajuato.

Cerro Gordo. Eminencia á 8 kilómetros al N.E. de la Villa de Salamanca, Estado de Guanajuato.

Cerro Gordo. Montaña situada al O. del mineral de Pachuca, y forma parte de la sierra de este nombre, Estado de Hidalgo.

Cerro Gordo. Cerro elevado que se liga con la serranía de Pachuca, Estado de Hidalgo. Se levanta al S. S.O. del pueblo de Huazcaloaya. Corre por su pié el río de Huazca, y se halla cubierto de bosques. Su posición geográfica 20° 9' 43" de latitud N. y 0° 31' 45" 30 de longitud oriental. Altura sobre el nivel del mar 2,802 metros.

Cerro Gordo. Cerro avanzado al Oriente de la serranía de Guadalupe, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, á los 19° 32' 52" 89 de latitud N. y 0° 4' 30" 30 de longitud oriental. Por su pie pasan el camino de Pachuca y el Ferrocarril de Veracruz.

Cerro Gordo. Montaña del Valle de México, que se levanta al N. de San Juan Teotihuacán, y cuya altura sobre el nivel del mar es de 3,046 metros, y 758.82 sobre la plaza de San Juan Teotihuacán. La masa de la montaña es en extremo voluminosa, y se liga con otras eminencias, que son: el cerro de Salinas, Cacaloqueme y Apio por el N.E., los cerros de San Miguel y Sontepéc por el E.; los cerros de Paula, Maravillas y otros de menor importancia por el O.

Todas estas eminencias separan el valle de Otumba y Teotihuacán de los llanos de Tizayuca al N.O., y los de Tezontepec al N. La montaña tiene dos cumbres, de más extensión y elevada la oriental que la occidental. En las fuertes pendientes se ven de trecho en trecho grandes rocas porfídicas y basálticas desprendidas de la cresta, observándose que en tanto que el flanco S. se halla casi desprovisto de vegetación, el septentrional se encuentra cubierto, particularmente en las cañadas, de pinos. Por este rumbo las grandes abras que surcan el terreno al pie de la montaña por Teacalco y Temascalapa, están cubiertas de conglomerado, en el que se advierten guijarros de porfido. La posición geográfica de la montaña es

de 19° 45' 13" 78 de latitud N. y 0° 18' 5" 25 de longitud oriental.

Cerro Gordo. Cumbre de la sierra del Valle de Bravo, municipalidad y Distrito de este nombre, Estado de México.

Cerro Gordo. Cerro á 7 kilómetros al E. de Huauquechula, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Cerro Gordo. Eminencia en la costa veracruzana, á 20 kilómetros al S. S.E. de la barra de Tecolutla.

Cerro Gordo. Punta de la costa veracruzana, hacia los 20° 27' de latitud N. entre las barras de Tecolutla y Nautla.

Cerro Gordo (Casas viejas y Fresno). Rancho de la municipalidad de Polotitlán, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 262 habitantes.

Cerro Gordo (Batalla de). Las noticias recibidas de México obligaron al general Santa Anna á disponer la continuación de la marcha de parte de la fuerza, á la que sólo se dieron cuatro días de descanso. Pero antes de que la sigamos en su movimiento, es necesario, para la inteligencia de los sucesos, echar, aunque ligeramente, una mirada retrospectiva sobre los que pasaban en la Capital.

Cuando el movimiento nacional del 6 de Diciembre derrocó la Administración de D. Valentín Canalizo, sumisa pupila de Santa Anna, éste se retiró á la Habana, lleno su corazón de sentimiento contra los que habían ocasionado su caída. Entre ellos figuraba D. Manuel Gómez Pedraza, al que declaró la guerra, reanimándose la enemistad que se profesaban hacía tiempo. Vuelto á la República, no cuidó al principio de terminar esta desagradable diferencia: solamente algún tiempo después, personas inteligentes lo convencieron de que convenía á su política mudar de plan, y contraer nuevas relaciones de amistad con el hombre que tanto había odiado. Resuelto, pues, á seguir tales consejos, procuró lograr una reconciliación con Pedraza, y mandó desde San Luis á México, antes de salir al encuentro del enemigo, al general D. Ignacio Basadre, quien traía varios encargos; pero cuya venida tenía por objeto primordial ponerse de acuerdo con Pedraza sobre la marcha futura de la política. El agente desempeñó con el mejor éxito su comisión: Santa Anna se adhirió al partido moderado, ofreciendo obrar de consuno con sus prohombres y renunciar el poder, para no pensar más que en hacer la guerra á los americanos.

En este estado se hallaban las negociaciones, cuando recibió la noticia del pronunciamiento llamado de los polkos. La primera idea que le ocurrió fué, que los caudillos de los moderados habían obrado con doblez para alucinarlo; y que valiéndose de la ocasión, habían efectuado un levantamiento en su contra. Santa Anna no olvidaba el desengaño de 844: su caída en esa época era su pesadilla; así es que, creyó que el nuevo pronunciamiento era otro 6 de Diciembre. Con esta convicción errónea, no pensó más que en sostener la Administración de Farfás; por lo que dispuso la marcha de las dos brigadas, que se destinaron luego infructuosamente para auxiliar á Veracruz, que pelearon en Cerro Gordo; pero cuyo primer destino había sido el de ir á batir á los polkos. Llamado á México Santa Anna, determinó presentarse en la Capital, apoyado en la fuerza que desprendía del ejército del Norte.

Antes de dejar á San Luis, hizo una nueva refundición de cuerpos, que contribuyera á restablecer el orden y vigorizar á los soldados. Dejó al general D. Ignacio Mora y Villamil en su lugar, encomendándole el mando en jefe del ejército. Llenó, por despedida, de insultos y ultrajes á los generales y jefes que antes había elogiado: los llamó descuidados é ineptos, y se separó de su lado, sin dejarles otra memoria suya que esa odiosa reconvencción.

En San Miguel el Grande se le presentó el diputado

D. Juan Othón, enviado por el partido puro para decirlo contra la revolución. Predispuesto su ánimo en contra de ella, no fué difícil la empresa: se confirmó en su idea de favorecer al gobierno, interviniendo á mano armada en la cuestión. Envió por delante á su ayudante el teniente coronel Cadena, para que fuera á México á anunciar su llegada y orientarse sobre las verdaderas miras de los contendientes. Le encomendó muy particularmente que entregara á Lemus una carta en que le instaba á que se defendiera á todo trance, porque partidario entonces acérrimo de los puros, era un jacobino de gorro colorado.

No queriendo ir mandando las brigadas en persona, puso á su cabeza al general D. Ciriaco Vázquez, y se adelantó con sus ayudantes.

Las tropas, que tenían orden de caminar á marchas dobles, tomaron por Santa María del Río, tardando solamente cinco días en llegar á Querétaro.

En el pueblo de Santa Rosa, á cuatro leguas de esta ciudad, se presentó una comisión de los diputados moderados, compuesta de D. Ramón Pacheco y D. Eugenio María Aguirre. Su venida tenía por objeto catequizar á Santa-Anna, influyendo para que se resolviera á patrocinar el pronunciamiento. Las razones de los comisionados algo influyeron en su ánimo, prevenido de antemano por un papel que le mandó Pedraza, en que se indicaba el sesgo dado á la revolución: así es que comenzó á vacilar, y varió enteramente de conducta con Othón, á quien había antes colmado de miramientos. Hasta allí lo había llevado en su coche; después le hizo continuar el viaje á caballo. El cuartel general llegó á Querétaro. El recibimiento que se hizo al general Santa-Anna, fué tan espléndido como el de San Luis Potosí. Los queretanos dieron muestras del mayor entusiasmo, solemnizando con el más vivo júbilo la entrada á su capital, del jefe que acababa de pelear intrépidamente con el enemigo. Aquel día fué de fiesta para toda la población; en la noche hubo fuegos; se sirvió al general un suntuoso banquete, compitiendo á porfía todas las autoridades y los vecinos en agasajar á los que lo acompañaban.

Santa Anna se encontró con que lo esperaba ya en Querétaro otra comisión de los polkos, formada del general Salas, el Lic. D. Guadalupe Covarrubias y su hermano el Dr. D. José. Admitidos á una conferencia particular, hicieron presente el nuevo giro que había tomado el pronunciamiento, el estado que guardaba, y los elementos que lo favorecían. Sus explicaciones acabaron de decidir en su favor al general presidente, en lo que no tuvo poca parte la seguridad que le dieron de que nada se tramaba en su contra, y que antes bien se le reconocía como Primer Magistrado de la República, y se le esperaba para el desenlace de la cuestión. Desde ese momento entró en el plan de los pronunciados, á cuyos enviados trató con la más alta distinción, sin contrariar por eso al gobierno.

De Querétaro salió para San Juan del Río. Los habitantes de esa ciudad, que siempre le han profesado una estimación singular, lo recibieron también entre vivas y aplausos, festejando de todas maneras su llegada. No se detuvo allí más que un día; el siguiente salió para la Goleta, en cuyo punto durmió. La otra jornada se hizo á San Sebastián, hacienda de los Sres. Mosso.

No era su intención detenerse en ella, sino seguir para México, adonde le interesaba llegar cuanto antes; pero no faltó quien le infundiera temores del peligro á que se exponía, con ir sin tropa á una ciudad en que más que nunca se notaba la efervescencia de los partidos. Por las observaciones que se le hicieron, juzgó imprudente intervenir sin apoyo de alguna fuerza en una cuestión que se agitaba con las armas en la mano. Determinó, pues, no moverse de San Sebastián, hasta que llegaran los húsares, á los que mandó venir apresuradamente.

Luego que llegaron, se puso de nuevo en camino pa-

ra la Villa de Guadalupe. Su estancia en ella le presentaba la ventaja de encontrarse muy cerca de la Capital, sin correr peligro, y en disposición de poner término á la contienda. No entra en el plan de este artículo descender al pormenor de los sucesos de entonces, ni referir el modo con que se restableció en México la tranquilidad. Solamente diremos, que el día siguiente al de su llegada, después del Te-Deum que se cantó en acción de gracias al Omnipotente por el triunfo de nuestras armas, recibió el Sr. Santa-Anna las visitas de las personas más caracterizadas de ambos partidos, que procuraban aún atraerlo al suyo respectivo: que en la noche prestó ante una comisión del Congreso, el juramento que se formuló, y entró al ejercicio del poder: que polkos y puros depositaron las armas, cesando el estado de alarma en que la ciudad había permanecido tantos días, y que Santa Anna entró á México con su Estado mayor y los húsares.

Al atravesar las calles de la Capital, la parte de los soldados de la Angostura que entraron con Santa-Anna recibió un triste desengaño. La buena acogida que habían tenido en todas partes desde San Luis, les hacía esperar que en México no se les recibiera con indiferencia. Sin embargo, ningún testimonio de afecto vino á ensanchar su corazón: verificaron su entrada, sin que los habitantes les manifestaran estimación ó afecto; tal vez su frialdad la ocasionaba el malestar general que había originado una revolución prolongada; pero sea como fuere, las tropas extrañaron que ni un viva, ni un agasajo sirviera de recompensa á sus multiplicados afanes.

Pronto aumentó su disgusto el espectáculo del entusiasmo que las familias más principales de México manifestaban por los cuerpos de polkos, que acababan de derribar por las vías de hecho una Administración desprestigiada y funesta, pero sin disputa legal. Al pasar para la guardia de Palacio las compañías de Hidalgo, Victoria, Independencia y Bravos, las señoras más distinguidas, las jóvenes más bellas, arrojaban coronas de laurel y rosa, y derramaban flores sobre los soldados. Un distintivo, otorgado por una mano grata, por la mano de la hermosura, recompensaba el poco envidiable honor de haber tomado parte en una lucha intestina en momentos bien aciagos, al paso que ni una corona, ni una flor, se habían destinado para los que venían de batirse por la más santa de las causas, con un enemigo extranjero.

La Guardia Nacional del Distrito Federal dió un ejemplo funesto, pronunciándose contra las instituciones, entrando en una sublevación cuyo objeto ignoraban muchos de los que la sostuvieron, y defendiendo un plan, que después se varió y fué más racional; pero en que al principio estaba muy marcado el dedo de los partidos monarquista y clerical. Para honor suyo, por fortuna de la República, como prueba evidente de la excelencia de la institución, la Guardia Nacional del Distrito, en los días de tribulación para México, en esos días en que Dios derramó toda su ira sobre sus infelices habitantes, se presentó grande, decidida y heroica: su conducta en la campaña, la intrepidez de que dió ejemplo enfrente de los americanos, borrarón, sin que quedara vestigio, la mancha que había echado sobre su bandera, y el recuerdo de su falta sólo se conserva, unido al de su gloriosa reparación. Los buenos patricios que la componían, deben avergonzarse hoy del triunfo indebido, que no vacilaremos en llamar la prostitución de las coronas. Ellas hubieran sido un premio concedido al verdadero mérito, ciñendo las sienes de los defensores de Churubusco, de los combatientes del Molino del Rey; ellas no eran más que una parodia ridícula en las frentes de los pronunciados de la Profesa, de la casa de Iturbide y del hospital del Terceros.

Mientras en México pasaban estos sucesos, desembarcaba cerca de Veracruz un ejército americano á las órdenes

del general Winfield Scott, nombrado en jefe de todas las fuerzas de los Estados Unidos, y atacaba la plaza, que tuvo que sucumbir. La necesidad de poner un dique á la invasión que amenazaba por el Oriente, habia llegado á ser urgentísima: por una falta inexcusable no se habia fortificado uno solo de los muchos puntos del camino de Veracruz á México, en que una división reducida puede hacer una enérgica defensa; no se habia dispuesto sino muy tarde é ineficazmente, que fuera alguna tropa á detener los avances del enemigo. Al ver aquella imprevisión de la Administración que acababa de caer, se hubiera creído que contábamos todavía coñ años enteros para prepararnos á repeler la invasión que estaba encima de nuestras cabezas.

El general Santa Anna, con una actividad digna de elogio, organizó el refuerzo que debia marchar al encuentro de los americanos: dispuso su salida de la Capital, y dió orden para que las dos brigadas que venían de San Luis, sin entrar á México cortaran por Zumpango para el camino de Veracruz. De esa suerte se privó á aquellos sufridos soldados del placer de estar un momento con sus familias que tenían los más en la Capital: se les habia halagado con la esperanza de que entrarían en ella, y esto hacia más penosa la orden que los alejaba. Habían llegado á muy corta distancia de México; les faltaban horas de camino para divisar las hermosas cúpulas de sus torres, cuando se les mandó seguir otra dirección, aplicándoles una especie de castigo muy parecido al que la ingeniosa mitología nos refiere que se impuso á Tántalo. Con todo, no hubo quien no se resignara con este nuevo infortunio, consintiendo en separarse de cuanto les era más caro, para ir de nuevo á batallar con el ejército invasor.

No será inoportuno en este lugar poner la fuerza de que se componían. La brigada del general D. Ciriaco Vázquez se formó de los cuatro cuerpos ligeros y de la artillería volante: la del general D. Pedro Ampudia, del 3º, 4º, 5º y 11º de línea; y la de caballería del general Juvera, de los regimientos 5º y 9º, Morelia, y Coraceros. La infantería constaba de 4,000 hombres; la caballería de 1,500; la artillería de 150; siendo por consiguiente el total de 5,650.

Indicaremos aquí también el derrotero que siguieron desde Querétaro, que fué el siguiente: á San Juan del Río, Arroyozarco, Tula, Huehuetoca, Zumpango, San Juan Teotihuacán, Otumba, Apan, Haucatepec, Huamantla, Virreyes, Tepeyahualco, Perote, Jalapa, y Cerro Gordo.

Al llegar á Apan, seguía á la división un gran número de cansados con llagas en los pies y sin poder pasar adelante, por lo que se dispuso que continuaran la marcha esos infelices, unos en burros y otros en los carros que salieron de la Capital en su auxilio, y que los alcanzaron en el punto citado.

Los aprestos de la campaña continuaban: salían tropas de México y Puebla para reforzar las que iban en camino: se apresuraban las marchas de las brigadas, porque se conocía la dificultad de anticiparse al enemigo, y de aprovechar uno de los puntos en que la naturaleza presentara medios ventajosos de defensa; los del arte casi se juzgaban imposibles, en razón de que no se habían intentado cuando era fácil, y no se creía contar con el tiempo que dió el general Scott deteniéndose algunos días en Veracruz. El Viernes Santo día 2 de Abril, salió el Presidente de México con el cuartel general; el poder ejecutivo quedaba interinamente depositado en el Sr. D. Pedro María Anaya, nombrado por mayoría de sufragios en el congreso nacional.

El general en jefe se despidió de los mexicanos en una proclama, que daba por segura la victoria de nuestras armas, y concluía con una fuerte diatriba contra Veracruz, por la mancha que, se decía, su rendición habia echado sobre su nombre. Semejante calificación debe

llamarse injusta. Veracruz no habia abierto sus puertas al invasor; Veracruz, abandonada á sus propios recursos, se habia defendido; Veracruz habia visto sus casas y templos arruinados, sus familias fugitivas y errantes, sus hijos muertos; Veracruz, en fin, no habia sucumbido sino cuando el sistema de ataque de los americanos probó claramente que sufriria los mayores estragos y una mortandad espantosa, sin poder dañar al enemigo, que desde una distancia fuera del alcance de nuestros tiros, arrojaba sobre la ciudad una lluvia de toda clase de proyectiles. Santa-Anna hubiera podido desear una defensa más obstinada; pero no habia justicia para llamar manchada una conducta noble.

Para esperar al ejército invasor, se escogió definitivamente la posición de Cerro Gordo, adelante de Jalapa, famosa en tiempo de la insurrección, y mirada por hombres científicos como un punto excelente para hacer la más esclarecida defensa. A este sitio, como acabamos de ver, llegaron las brigadas del Norte, que habian caminado precipitadamente.

Y pues las tenemos ya en el término de su correría, aunque no en el de sus fatigas ni en el de sus peligros, detengámonos un instante á considerar en su conjunto las penalidades y trabajos que hemos visto en particular. Las tropas de que hablamos habian andado de San Luis á la Angostura 106 leguas; otras tantas de la Angostura á San Luis á la vuelta de la expedición; 190 de San Luis á Cerro Gordo, es decir, 402 por todas. Las marchas habian sido pesadísimas, las jornadas largas; se habia padecido hambre, sed, frío, viento, enfermedades, peste y miserias; se habia atravesado dos veces el desierto; en dos meses y medio no habia habido descanso; y en esa larga cadena de padecimientos, el primer eslabón era una batalla sangrienta en el Norte; el último fué una derrota desastrosa en el Oriente.

I

La ocupación de Veracruz por el ejército americano, fué la primer señal de alarma para la capital de la República. Hasta entonces se habia juzgado como un delirio la amenaza de los Estados Unidos de hacer flamear su pabellón sobre el palacio de los Moctezumas; pero al ver á los invasores dueños ya de una plaza tan importante, cuya resistencia habia hecho concebir tantas ilusiones, y al examinar la impotencia de la misma capital, debilitada por la más escandalosa de las revoluciones, vino el presentimiento de la desgracia á infundir el terror y el desaliento, precursores siempre de los grandes infortunios nacionales.

El general Santa-Anna, que acababa de tomar posesión de la presidencia de la República, en consecuencia de los sucesos de la revolución de Febrero, dispuso inmediatamente que se restableció en México la tranquilidad pública, que saliese una pequeña brigada al mando del general Rangel por el camino de Veracruz: dió orden al general Canalizo para que fuese á reunirse con el general Vega, quien con algunas fuerzas se preparaba á hostilizar á los invasores á su tránsito por el Puente Nacional, y mandó también que la división del ejército de la Angostura se dirigiese para el camino de Veracruz, para reunir todas estas fuerzas en el punto que fuese conveniente resistir al enemigo. En seguida ocurrió al Congreso, para que se le concediese la licencia correspondiente para salir de la capital y ponerse á la cabeza del ejército. Obtenido este permiso, y elegido el general Anaya presidente interino, el general Santa-Anna entregó el mando el Viernes Santo, y en la tarde del mismo día partió con su Estado mayor y su escolta para su hacienda del Encero, adonde llegó el 5 de Abril, y estableció allí provisionalmente su cuartel general.

Al llegar á Perote, se encontró con la noticia de que el general Canalizo se habia retirado del Puente Nacional,

después de abandonar cuatro piezas de grueso calibre que había allí. Irritado Santa-Anna por este motivo, desaprobó lo hecho, y ordenó que se volviese al Puente á salvar la artillería, la que, desmontada, se condujo tirada por bueyes.

A muchos de los dispersos juramentados de Veracruz los obligó el general Santa-Anna á volver al servicio, destinándolos á diversos cuerpos, y disponiendo que los oficiales pasasen á San Andrés Chalchicomula.

II

Saliendo de Jalapa por el camino de Veracruz, el país conserva su belleza, hasta que cerca del Encero comienzan á descubrirse varias lomas sin esa vegetación exuberante que caracteriza el terreno que se ha dejado atrás; y después, llegando á Corral Falso, por uno y otro lado del camino se elevan espesos breñales que cubren un extenso lomerío hasta Cerro Gordo. En este punto, á siete leguas de Jalapa, el borde de una de las mesas de la cordillera forma propiamente un escalón, á cuyo pie se halla el Plan del Río, donde ya la temperatura de la tierra caliente se hace demasiado sensible. Sobre la mesa, dominando todas las alturas vecinas, se eleva el cerro conocido hoy con el nombre del Telégrafo, á la izquierda del camino; y á la derecha corre en una cañada profundísima el río del Plan, entre el cual y el mismo camino, que hace una quiebra en este sitio, se avanzan casi paralelamente varios ramales de lomas que van á morir con el descenso de aquella elevación, y cuyos costados son inaccesibles. Al pie del Telégrafo se alza otra eminencia llamada la Atalaya, la cual está encadenada con otras alturas boscosas que se elevan en el bajo, y forman al frente de la posición descrita un límite á la vista, que le impide extenderse más allá de una corta distancia.

El teniente coronel de ingenieros D. Manuel Robles, al retirarse de Veracruz, donde su nombre se hizo tan notable, fué encargado por el general Canalizo de hacer un reconocimiento en Cerro Gordo de aquellas posiciones, y desde luego manifestó que las encontraba ventajosas para molestar al ejército invasor á su tránsito para Jalapa; pero no como el punto más á propósito para disputarle el paso, ni mucho menos para alcanzar de él una victoria decisiva. Esta opinión la fundaba principalmente en que el camino podría ser cortado por el enemigo á retaguardia de la posición, y en que el mejor resultado que debía esperarse, si atacaba por el frente, era rechazarlo, sin poder evitar que retirándose se rehiciese en las alturas de Palo Gacho. Añadía además, que la falta de agua en Cerro Gordo hacía demasiado desventajosa la situación de nuestras tropas; y que en su concepto, donde debía presentarse la batalla era en Corral Falso, posición que no ofrecía aquellos inconvenientes. A pesar de estas reflexiones, cuya justicia han demostrado tristemente los resultados, el general Canalizo, por orden expresa del general Santa-Anna, dispuso que el teniente coronel Robles comenzase la fortificación de Cerro Gordo.

Entre tanto, el enemigo se aproximaba, y apenas había tiempo para la construcción de obras muy pasajeras. Tales eran las que Robles había emprendido al pie del cerro del Telégrafo hasta el 9 de Abril, cuando llegó allí el general Santa-Anna con su Estado mayor para practicar un reconocimiento hasta el Plan del Río; y fijando desde entonces toda su atención en las lomas de la derecha del camino, dispuso que el mismo Robles se encargase exclusivamente de su fortificación, encomendando al teniente coronel de ingenieros D. Juan Cano las obras del mismo camino y de la izquierda. Esa noche permaneció el general en el Plan del Río, y el 10 contramarchó al Encero para volver el 11 á establecer ya definitivamente su cuartel general en Cerro Gordo.

Las brigadas de los generales Pinzón y Rangel, las

compañías de los nacionales de Jalapa y Coatepec, mandadas por el recomendable capitán Mata, y la benemérita división de la Angostura, polvosa aún del último combate, fueron llegando sucesivamente hasta el día 12, que quedaron ya sobre el campo todas estas fuerzas.

Durante estos días, en los que se presentó ya el enemigo en el Plan del Río, se activaban en lo posible los trabajos de las fortificaciones. El teniente coronel Robles había alzado al borde de los tres ramales de las lomas de la derecha un parapeto, que por la falta de elementos para su construcción se propuso que sirviera casi únicamente para marcar las líneas en que, colocadas las piezas de artillería y formada la infantería, nuestros fuegos fueran eficaces para batir el terreno que tenía que atravesar el enemigo para asaltar nuestras posiciones. El coronel Cano había cortado el camino en el punto que éste cambia de dirección á la falda derecha del Telégrafo, situando allí una batería de grueso calibre, y había practicado un camino cubierto que conducía á las posiciones de la derecha; y el general Alcorta había formado una tala circular en la cima del cerro mencionado, y establecido en ella una batería de cuatro piezas de á cuatro. En el centro de esta obra se elevaba el pabellón nacional. Mas á la izquierda sólo se veían espesísimos breñales y barrancas, que el general Santa-Anna daba por cierto ser inaccesibles.

Tal era nuestra línea de más de un cuarto de legua de extensión, sobre la cual distribuyó el general en jefe nuestras fuerzas, colocando en la última posición de la derecha al general Pinzón con el batallón de Atlixco y 5º de infantería, que componían una fuerza de quinientos y tantos hombres, con siete piezas de artillería; en la del centro de la misma derecha al capitán de fragata D. Buenaventura Araujo con el batallón de la Libertad, compuesto de cuatrocientos hombres, y el batallón de Zacapoaxtla con trescientos hombres y ocho piezas; y en la primera de las mismas posiciones, al coronel Badillo con doscientos cincuenta hombres de las compañías de nacionales de Jalapa, Coatepec y Teziutlán, con nueve piezas de diversos calibres. El campo de Matamoros, situado entre las dos últimas posiciones de la derecha y la primera de las mismas, fué guarnecido con el batallón de Matamoros y Tepeaca con cuatrocientos cincuenta hombres, con una pieza de á ocho; y el general Jarero fué nombrado jefe de la línea comprendida desde este punto hasta el cerro del general Pinzón. En la batería del camino, compuesta de siete piezas de calibre, se situó al 6º de infantería, con novecientos hombres al mando del general D. Rómulo Díaz de la Vega, á cuyas órdenes estaba también el batallón de Granaderos, con cuatrocientos sesenta hombres, destinado como de reserva de las fuerzas de la primera posición de la derecha. Por último, en el Telégrafo se situó al coronel Azpeitia con el 3º de infantería, compuesto de cien hombres, y fué nombrado jefe de este punto el general Vázquez; segundo, el general Uruga, y comandante de la artillería el coronel Palacios.

El resto del ejército, á excepción de la caballería que permaneció en Corral Falso hasta el día 15, acampó por uno y otro lado del camino en la ranchería de Cerro Gordo, situada á la retaguardia de la izquierda de nuestra línea. El campamento tenía toda la animación de una ciudad bulliciosa. Grandes jacales de olate con techos de palma, situados de distancia en distancia, sobre uno y otro lado del camino, eran las habitaciones del general Presidente, de sus ayudantes, del Estado mayor, y de todos los principales jefes y oficiales que no estaban sobre la línea. En los intervalos estaban acampados á la intemperie los cuerpos de reserva, que se componían entonces de los batallones 1º, 2º, 3º y 4º ligeros, con mil setecientos hombres, y 4º y 11º de línea, con setecientos ochenta hombres; y las piezas de artillería que aún no estaban colocadas, los carros de parque, algunas tiendas de campaña, la ambulancia y uno que otro figón, formaban una

larguísima calle, en la cual discurrían sin cesar soldados y oficiales de todas graduaciones, y esa multitud de gente aventurera que acompaña siempre á los ejércitos. Pero escaseaba mucho el rancho de la tropa: las pocas vivanderas que había, vendían instantáneamente sus malos comestibles, sin satisfacer el hambre de los que llegaban un poco tarde á sus figones: el agua que conducían las mulas en barriles desde el fondo de la barranca, se obtenía con mucha dificultad, y el sol reverberante de aquellos climas, excitaba una sed abrasadora, que los soldados apagaban chupando pencas de maguey, lo que les ocasionaba graves enfermedades; y por último, multitud de insectos, casi imperceptibles, mantenían la sangre en una perpetua irritación, y aun llagaban los cuerpos de aquellos en quienes se cebaban.

El ejército enemigo había acampado sobre el camino, frente á nuestras posiciones de la derecha, como á tres cuartos de legua de distancia. El día 11, una de sus guerrillas, que salían á practicar reconocimientos, tuvo un encuentro con una avanzada nuestra, en el que perdimos tres soldados, y de los americanos, según se ha sabido después, resultó herido un oficial. Todos los días siguientes se esperaba con impaciencia el ataque. El general Santa-Anna al amanecer montaba á caballo, y acompañado de su Estado mayor recorría la línea, ocupándose con mucha materialidad de los desmontes y construcción de barracas para la tropa, y cerca del medio día regresaba al cuartel general, volviendo á montar en la tarde, hasta la oración de la noche que se retiraba á su habitación, donde acompañado de algunos de sus ayudantes y de los principales jefes del ejército, se le servía la comida, mientras que á veces una música militar, colocada por fuera, ejecutaba sonatas escogidas.

Se vanagloriaba entonces de haber detenido la marcha triunfal del enemigo; y halagado por su fortuna, que, abandonándolo un instante el año de 1844, le había vuelto á sonreír desde su llegada á la República en 1846, se entregaba á ilusiones fatales, que originaron quizá sus faltas de previsión. Enteramente fascinado, despreciaba aun la voz de la ciencia, exigía la humillación de los que le rodeaban, y era inaccesible á la razón y á la ingenuidad. Faltos de entereza también algunos de nuestros jefes, se limitaban á censurar su conducta en corrillos, sin tener toda la energía necesaria para disuadirlo de sus errores. Nosotros oímos á alguno envaneecerse, después de que había recorrido nuestra línea por la primera vez, de haber observado defectos importantes en la combinación general de la defensa, que sólo exponía entre sus amigos, presagiando una desgracia inevitable.

El enemigo permanecía acampado frente á nuestras posiciones, sin emprender el ataque tan deseado por nuestro ejército, que se cansaba delante de aquella perspectiva de victoria ó de muerte. Sus sufrimientos hacían más violenta su situación, y aumentaban más y más su ansiedad por el combate.

Y para el que por primera vez se hallaba en medio de un ejército frente al enemigo, en circunstancias tan solemnes para la patria, viendo por fin al soldado en el ejercicio de su misión caballeresca, y participando de su miseria y de su aislamiento; para quien contemplaba desde allí un pueblo entero indolentemente abandonado á la suerte de aquel puñado de hombres, y leía como en un libro una de las páginas más notables de nuestra historia; para el que, en fin, sentía aplicado sobre aquellos campos el lente del mundo y de los siglos, aquella situación tan nueva, tan grandiosa, era como la realización de un sueño de la fantasía.

El general Santa-Anna, más impaciente acaso que ninguno, deseando provocar algún movimiento del enemigo y tener algunas noticias del estado en que se hallaban las fuerzas contrarias, así como de su número, dispuso en la noche del 14, que al día siguiente saliese la caballería al mando del general Canalizo á hacer un re-

conocimiento sobre el campamento americano, sin comprometer acción decisiva, y procurando sobre todo hacer algunos prisioneros, para interrogarlos sobre lo que se deseaba saber. D. Angel Trías, gobernador de Chihuahua, que había venido desde su Estado después de la lamentable jornada del Sacramento á implorar auxilios contra la invasión, y lleno de generoso entusiasmo había querido tomar parte en la lucha que se preparaba, fué nombrado por el general en jefe para que acompañase aquella expedición é interrogase por sí mismo á los prisioneros que se capturasen.

El día 15 al amanecer llegó de Corral Falso la caballería, cuya fuerza la componían los regimientos 5º, 9º, Morelia y Coraceros, y los escuadrones de Jalapa, Húsares, Chalchicomula y Orizaba; y poco después de salido el sol, el mismo general en jefe la puso en marcha, haciendo que desfilase á retaguardia de nuestro campo, caminando por una vereda escabrosa que descendía al río del Plan, para que encumbrando en seguida á la altura opuesta, fuese por detrás de ella á sorprender al enemigo por su izquierda. Después que hubo marchado esta fuerza, el general Santa-Anna, dirigiéndose á nuestra última posición de la derecha, único punto desde el cual se descubría el campamento americano, fué á esperar allí el resultado del movimiento emprendido. Entonces se presentaron sobre la misma loma por donde debía aparecer nuestra caballería algunas guerrillas enemigas, y así el general como los que lo acompañaban, ansiaban el momento en que encontrándolas nuestras fuerzas, las destrozasen sin que pudiera escapar acaso ni un soldado. Pero se esperó en vano largo tiempo, hasta que impaciente el general, y deseando causar algunos daños á aquellas guerrillas, mandó dispararles algunos tiros de cañón, que sin embargo de no alcanzar quizá á la distancia que se hallaban, las hicieron dispersarse y desaparecer, no sin haber disparado antes sus rifles algunos de los tiradores sobre nuestro flanco derecho.

Poco después de haber vuelto el general Santa-Anna al cuartel general, el coronel Codallos, ayudante de S. E., que había sido mandado á alcanzar la caballería con una orden para el general Canalizo, volvió lleno de fatiga diciendo que había tenido que hacer un esfuerzo extraordinario para cumplir su comisión, por lo impracticable que era la senda que había tenido que seguir aquella fuerza, llegando las dificultades al extremo de que en los desfiladeros hablamos perdido ya dos ó tres dragones, que despeñándose con todo y caballo habían ido á perecer al fondo del precipicio. En consecuencia, el general en jefe desistió de aquel movimiento, y la caballería regresó por las lomas á Corral Falso, adonde llegó á la oración de la noche con la caballada en el estado de mayor quebranto.

No habiendo emprendido movimiento alguno el enemigo el 16, comenzaba ya á dudarse de sus intenciones, y aun llegó á concebirse la idea de que intimidado por la oposición de nuestro ejército no se resolvería á dar el ataque, y se retiraría á esperar refuerzos de los Estados Unidos. Se sabía también por dos prisioneros, que la peste hacía mucho estrago en las tropas americanas, lo que agravaba más su situación. Pero por fin el 17 al medio día, habiendo salido el general Alcorta á hacer un reconocimiento por el cerro de la Atalaya, encontró una parte de las fuerzas enemigas, las que batió en retirada con una avanzada nuestra, entre tanto que el 3º de infantería, que guardaba el Telégrafo, descendía á protegerlo. El general Santa Anna acudió allí inmediatamente, haciendo subir á algunos cuerpos después de haber mandado que sobre el camino formase la columna de reserva: situó en la falda del Telégrafo á los batallones ligeros en varias líneas, escalonadas en el centro de aquella posición, al 4º de línea hacia la izquierda, que era por donde cargaba con más tenacidad el enemigo, y en la cumbre sobre los parapetos quedó una parte del 3º de línea

y el 11° de infantería. El 6° de infantería acudió a la derecha por orden del general Vega, impidiendo con sus fuegos que la posición fuese envuelta. Un fuego vivísimo se sostenía por ambas partes, y los empujes de los americanos sobre nuestras líneas eran rechazados con el mayor vigor. La presencia del general Santa-Anna, que sobre la misma cumbre del cerro, acompañado de su Estado mayor ordenaba la acción, animaba á las tropas: los alegres vivas á la República, á la Independencia y al general en jefe, en que prorumpían los que acompañaban á S. E., excitaban en ellas un vivo entusiasmo. Nuestros soldados afrontaban la muerte con denuedo, la desafiaban y resplandecía en sus frentes el júbilo de la victoria. La batería de la cumbre, mandada por el teniente Olzinger, jugaba diestramente, haciendo mucho estrago sobre los americanos, que divididos en tres secciones, cargaban sobre la izquierda, centro y derecha de la posición, consiguiendo avanzar más por la izquierda; pero sin lograr nunca una ventaja decidida. Resistidos en este último punto por el 4° de línea, hacían sobre él un fuego terrible, que puso fuera de combate multitud de soldados y oficiales de este cuerpo. En los demás puntos se les resistía con el mismo esfuerzo; y prolongándose de hora en hora aquella lucha, terminó al fin, porque rechazados los enemigos por todas partes se retiraron algunos al mismo cerro de la Atalaya, y los demás se internaron en las boscosas cañadas que se descubrían á la izquierda de nuestras posiciones.

Como á las cinco de la tarde, las dianas, las músicas y los vivas más entusiastas, difundían por nuestro campo un regocijo universal. Más de doscientos hombres que perecieron ó quedaron heridos esa tarde, cayeron sobre un campo que por sus esfuerzos perteneció un día más á la República. Los cadáveres de aquellos desgraciados fueron enterrados en la noche, y los heridos se enviaron á Jalapa en varios carros, cuyo movimiento hacía más agudos sus dolores. Los cuerpos que habían sostenido la acción se retiraron á sus campamentos respectivos, á excepción del 4° de infantería, 1° y 2° ligeros que reforzaron esa noche la guarnición del cerro. Un extraordinario partió inmediatamente para México con la noticia del buen éxito de nuestras armas en aquella tarde. En la noche fué general en todo el ejército el convencimiento de que el enemigo emprendería su ataque por la izquierda, supuesto el reconocimiento que acababa de practicar; y es muy notable la observación de que nuestra resistencia fué mayor cuando el mismo enemigo sólo trataba de medirla, que cuando se propuso decididamente vencerla.

El mismo día 17 había llegado á Jalapa la brigada del general Arteaga, compuesta de los batallones activos y de Guardia Nacional de Puebla; y apenas acababa de alojarse en los cuarteles, cuando llegó la orden del general Santa-Anna para que inmediatamente se pusiese en marcha para Cerro Gordo. Sin tomar descanso alguno de la jornada que acababan de rendir, aquellos infelices soldados continuaron su camino, y en la noche llegaron la mayor parte de ellos á Dos Ríos, dejando atrás varias partidas que no pudieron resistir al cansancio. Al día siguiente, en momentos bien críticos por cierto, llegó la brigada reunida á Cerro Gordo.

No obstante de que, al parecer, el general Santa-Anna fijaba toda su atención en las posiciones de la derecha, por donde regularmente esperaba el ataque decisivo, aleccionado tal vez con lo que acababa de pasar, esa noche hizo subir al cerro dos piezas de á doce y una de á diez y seis, la que no llegó sino hasta media falda por la parte de la izquierda: ordenó á los jefes de ingenieros Robles y Cano, hiciesen en el mismo cerro las fortificaciones más urgentes; y el día siguiente, antes de la madrugada, situó el mismo una batería á la orilla del camino, casi delante del cuartel general frente á la boca de una boscosa barranca. Los americanos, durante la noche, establecieron también una batería en el cerro de la Aia-

laya, y sus preparativos de ataque para el próximo día fueron solamente interrumpidos por algunos cañonazos que mandó disparar sobre ellos el general Vázquez, comandante del cerro del Telégrafo.

Al amanecer el 18, el estruendo del cañón enemigo resonó en aquellos campos como anuncio solemne de la batalla. Sobre el cerro mismo donde los bravos insurgentes habían en otro tiempo derramado su sangre por la Independencia, flameaba nuestro pabellón; y bajo su sombra, desde aquella altura, se descubría una línea de hombres que debía servir de muro contra el invasor. Entre las filas, los diversos rangos y distintivos del ejército, desde el soldado hasta el general en jefe, condecorado también entonces con la suprema dignidad nacional, aparecían en aquellos momentos con todo el prestigio, con todo el brillo que las ilusiones del patriotismo les concedieron.

El enemigo, sirviéndose de la batería de la Atalaya, rompió desde aquellas horas sus fuegos sobre el Telégrafo, de donde fueron contestados por nuestra parte. El general Santa-Anna se ocupaba entonces de acabar de situar la batería de la orilla del camino; y los ingenieros Robles y Cano bajo los fuegos enemigos construían obras pasajeras en la falda del mismo Telégrafo, en el propio sitio donde habían formado la tarde anterior los cuerpos que defendieron el centro de la posición.

Sobre las posiciones de la derecha y el centro de nuestra línea se hallaban las mismas fuerzas que desde antes las guarnecían: sobre el cerro se hizo subir al 1° y 2° ligeros que habían bajado en la madrugada á tomar su rancho: el 6° de infantería volvió á cubrir la derecha. El 4° de línea quedó situado donde mismo se había defendido tan intrépidamente el día 17. La caballería, que se hizo venir de Corral Falso en la noche, formó sobre el camino, apoyando su derecha frente á la batería que se acababa de establecer, y que estaba sostenida por el 11° de infantería; y los batallones 3° y 4° ligeros permanecieron formados también en el camino, dispuestos para marchar al punto que se les señalase.

Tal era la disposición de nuestra fuerza antes de la salida del sol, á cuyo tiempo el cañoneo fué siendo más y más vivo entre los dos cerros, hasta llegar á repetirse el estruendo instante por instante. El enemigo arrojaba sin cesar granadas, cohetes y toda clase de proyectiles, que caían sobre el cerro, sobre el camino, y aun mucho más allá de nuestro campo. Sus columnas avanzaban entre tanto por detrás de la Atalaya por las escabrosidades del frente de nuestra izquierda; y cerca de las siete de la mañana emprendió una de ellas, al mando del general Twigs, el ataque sobre el Telégrafo.

El general Santa-Anna, luego que estableció la batería de la izquierda, se dirigió á las posiciones de la derecha, movido acaso de su primera idea; pero deteniéndose después de haber pasado la batería del centro, y observando desde allí la viveza con que se sostenía el cañoneo por nuestra parte, mandó orden al general Vázquez para que no desperdiciase el parque, y para que abrigase la tropa de los fuegos enemigos. Regresando en seguida por el camino, al llegar al pié del Telégrafo, se rompió entonces el fuego de fusilería, é inmediatamente hizo subir á los batallones 3° y 4° ligeros en auxilio de las fuerzas que defendían aquel punto.

Los americanos cargaban decididamente, dispersándose en tiradores, ocultándose tras de los arbustos y maleza que cubrían el terreno, sobre las talas apenas indicadas que se habían tratado de construir esa mañana, sostenidas por el 3° de línea, 2° ligero y parte del 4°: hacían empujes igualmente esforzados sobre la izquierda del Telégrafo defendida por el 4° de línea, y sobre la derecha, donde el 6° de infantería se situó, como la tarde anterior, para rechazarlos. La artillería de una y otra parte había cesado de obrar por la proximidad á que se hallaban los combatientes: el fuego de la fusilería era tan vivo como

el ardor de la pelea: la muerte, agitando sus alas sobre aquel campo ensangrentado, incendiado en algunos puntos por los proyectiles enemigos, se mecía horriblemente sobre la espesa humareda que envolvía á millares de hombres encarnizados en la lucha: nuestros soldados caían á montones en medio de aquella confusión, y los enemigos, cayendo también, eran instantáneamente reemplazados por otros que parecían reproducirlos. Entonces perecía dignamente el coronel Palacios, comandante de la artillería del cerro, herido por las balas enemigas; entonces la fama de los guerreros coronaba la carrera del general Vázquez en la plenitud de su ejercicio, con una muerte gloriosa en medio del estruendo de las armas; entonces centenares de valientes derramaban su sangre por la más santa de las causas. Muerto aquel general, debía reemplazarlo su segundo el general Uraga, pero éste se hallaba á la cabeza de su batallón, el 4.º de línea, en la falda izquierda del Telégrafo; y no habiendo momento que perder, tomó el mando el general Baneneli, cuyo cuerpo, el 3.º ligero, había permanecido como de reserva, cubierto de los fuegos con la misma cima del cerro. La viveza del combate, redoblándose más y más, hacía caer nuevas víctimas: el 2.º ligero y el 3.º y 4.º de línea habían perdido casi toda su fuerza, y aun el último la mayor parte de su oficialidad: los enemigos, sobrepujando con el mayor número los esfuerzos de los nuestros, se apoderaban sucesivamente de las obras bajas de la posición, y sin perder un instante, ascendían rápidamente á asaltar la última de la cumbre.

Algunos de nuestros soldados comenzaban ya á abandonar sus filas, y descendían por la parte opuesta, tratando de confundirse con los heridos que se retiraban; pero advirtiéndolo el general Santa-Anna, para impedir aquel desorden mandó algunos de sus ayudantes, quienes por la fuerza y por el estímulo del entusiasmo consiguieron que volviesen á subir los fugitivos.

Entre tanto, el general Baneneli apelaba al último recurso, mandando calar bayoneta á sus soldados, que ufanos de tomar por fin parte en un combate que sólo habían escuchado, hicieron esta operación levantándose llenos de brío para acudir adonde se les llamaba; pero sorprendidos de encontrarse desde luego brazo á brazo con el enemigo, tan superior en número, rodeados por todas partes, aterrorizados instantáneamente, se desordenaron en este momento, y en vano su jefe apuró todos los esfuerzos para contenerlos. Envueltos, él mismo, los jefes de ingenieros y otros oficiales que con espada en mano trataban de ordenarlos, rodaron materialmente por la pendiente opuesta del cerro, atropellados por la multitud que, como un torrente, se despeñaba desde la altura.

Sobre la cumbre del cerro se veía entonces, en medio de una columna de humo denso, una multitud de americanos, circundados de la rojiza luz de sus fuegos dirigidos sobre la enorme masa de hombres que se precipitaba por la pendiente, cubriéndola como de una capa blanca por el color de sus vestidos. Era aquel horrible espectáculo como la erupción violenta de un volcán, arrojando lavas y cenizas de su seno y derramándolas sobre su superficie.

Entre el humo y el fuego, sobre la faja azul que formaban los americanos al redor de la cima del Telégrafo, flameaba aún nuestro pabellón abandonado. Pero bien pronto, en la misma asta, por la parte opuesta, se elevó el pabellón de las estrellas, y por un instante flotaron entrambos confundidos, cayendo por fin el nuestro desprendido con violencia entre la algazara y el estruendo de las armas de los vencedores, y los ayes lastimeros y la grito confusa de los vencidos. Eran los tres cuartos para las diez de la mañana.

Por la parte de la derecha de nuestra línea el enemigo se había presentado durante el ataque del Telégrafo, y avanzando en columna sobre la posición del centro, in-

tentaba asaltarla para hacerse á la vez dueño de todos nuestros atrincheramientos. El capitán de navío Godínez, comandante de artillería, había convenido con los comandantes respectivos de las tres posiciones, en dejar que avanzasen los enemigos sobre cualquiera de ellas, sin hacerles fuego sino hasta que estuviesen á muy corta distancia, teniendo á prevención las piezas cargadas con metralla. La columna americana, compuesta de los voluntarios al mando del general Pilow, se aproximaba más y más sin que de nuestras líneas saliese un solo tiro; pero no bien estuvo á distancia conveniente, cuando una descarga cerrada de nuestras piezas, que cruzaban sus fuegos en aquel punto, acompañada de un vivo fuego de fusilería de las tres posiciones, haciendo un estrago horrible en los enemigos los desordenó, y los obligó á huir apresuradamente.

Antes de que pudieran reorganizarse, y cuando nuestros soldados no habían sufrido el más leve daño, el Telégrafo había sucumbido; y los americanos, que se habían apoderado de él descendiendo por su falda derecha sobre la batería del camino de que no llegaron á hacer uso nuestras fuerzas, cortaron enteramente aquellas posiciones, que quedaron envueltas por todas partes y dominadas por el cerro, desde el que el enemigo les dirigía sus fuegos. El general Jarero ya no intentó ninguna resistencia, y capituló, entregándose con toda la fuerza que mandaba á disposición del enemigo.

Al perderse el Telégrafo, el 6.º de infantería se había replegado á las posiciones de la derecha, donde capituló con los demás cuerpos: el batallón de Granaderos, que había sido traído de la batería del centro al pie del cerro, se dispersó en su mayor parte, á pesar de los esfuerzos que se hicieron para reunirlos.

La brigada del general Arteaga, que había llegado en los momentos del conflicto, contagiada con la desmoralización de las demás fuerzas se hallaba en desorden frente al cuartel general sin haber combatido: el 11.º de infantería, á virtud de distintas órdenes del general en jefe, hacía repetidas marchas y contramarchas por aquel mismo punto: los restos dispersos de los batallones 2.º, 3.º y 4.º ligeros, y 3.º y 4.º de línea, acudían allí también en el desorden consiguiente; y toda aquella masa de hombres, acobardados, sin moral, sin disciplina, se resolvían en un corto espacio de camino en la confusión más espantosa.

Un oficial entusiasta peroraba á voz en cuello á las tropas, asegurando que nada se había perdido aún, queriendo reanimar el espíritu muerto de toda aquella turba desgraciada: el general Baneneli, incorporándose en su caballo, lleno de ira, vomitaba mil horribles imprecaciones contra sus soldados, y con una pistola amartillada amenazaba principalmente á uno de sus capitanes: el general en jefe desahogaba su despecho contra los jefes que habían perdido sus posiciones; y la agitación de aquella multitud, la incomodidad del terreno, el peligro y la desesperación, hacían indescriptible aquel desconcierto.

Entre tanto, una columna enemiga mandada por el general Worth, atravesando aquellas barrancas y breñales de nuestra izquierda, que se habían calificado de inaccesibles, se aproximaba á la batería que se había establecido ese mismo día, única que quedaba á nuestras fuerzas. El general en jefe dió orden al general Canalizo para que cargase con la caballería; pero el bosque impedía absolutamente el que se ejecutase esta operación. La columna avanzaba á pesar del fuego de cañón que se le hacía, dirigiéndose á salir al camino, más á la izquierda de nuestra batería para cortarnos la retirada. Sin embargo, cuando se hubo aproximado bastante, se desprendieron más de doscientos tiradores, cuyas descargas hacían desaparecer sucesivamente como de un soplo las dotaciones de nuestras piezas, servidas por los artilleros y por una partida de coraceros, á la que se mandó desmontar para que auxiliase á la batería. El primer ayu-

dante Velasco, jefe de los coraceros, tuvo la gloria de sumbir al pie de ella. Los tiradores avanzaban de frente sobre ella, entre tanto que la cabeza de la columna se hallaba ya muy cerca del camino; y nuestra caballería, viéndose próxima á ser cortada, se retiró velozmente por el camino de Jalapa. El último esfuerzo lo hicieron entonces Robles y los valientes oficiales de artillería Malagón, Argüelles y Olzinger, quienes envueltos ya por todas partes, hicieron ronzar las piezas hacia la izquierda, dirigiéndolas sobre la cabeza de la columna, momentos antes de que los tiradores, que se precipitaron sobre ellas á la bayoneta, las hiciesen suyas y las volviesen en nuestra contra.

El general Santa-Anna, acompañado de algunos de sus ayudantes, se dirigía por el camino á la izquierda de la batería, cuando saliendo ya del bosque la columna enemiga, le impidió absolutamente el paso con una descarga que le obligó á retroceder. El coche del mismo general, que salía para Jalapa, fué acribillado á balazos, muertas las mulas y hecho presa del enemigo, así como un carro en el que había diez y seis mil pesos, recibidos el día anterior para el socorro de las tropas. Roto ya todo vínculo de mando y de obediencia entre los nuestros, obraba sólo el deseo de salvación, y agitándose en un espantoso remolino, se agolpaban desesperados al estrecho paso del desfiladero que baja al Plan del Río, por donde el general en jefe se había dirigido con los jefes y oficiales que lo acompañaban.

Horrible era el descenso por aquella vereda estrecha y escabrosa, por donde se precipitaban miles de hombres disputándose el paso desesperadamente, y dejando un reguero de sangre sobre su camino. Confundidas las clases todas, perdido el prestigio y el pudor militar, los distintivos se habían convertido en insignias sarcásticas, que sólo graduaban la responsabilidad y la humillación. El enemigo, dueño ya de nuestro campo, ascataba sus tiros sobre los fugitivos, acrecentando más y más el terror de la multitud que se arrojaba por el desfiladero, impulsada á cada instante por una nueva velocidad, y aumentando la confusión y la vergüenza de tan malhadado trance.

¡Cerro Gordo se había perdido...! ¡México quedaba abierto á la iniquidad del invasor...!

III

El general Santa-Anna, ceñudo y silencioso, dejando marchar casi libremente á su caballo, seguido de toda aquella turba ensangrentada, descendió á lo más profundo de la barranca, pasó el río y encumbró á la cima opuesta, donde había muchas probabilidades de encontrar una emboscada del enemigo, que hubiera asesinado impunemente á cuantos subiendo en desorden por un sendero estrecho y escarpado no podían defenderse, ni tenían punto alguno donde refugiarse.

Habiendo llegado á la cumbre de la loma, el general hizo alto y dispuso que los generales Ampudia y Rangel y el coronel Ramiro, reuniesen en aquel punto todos los dispersos, para que ordenados prosiguiesen la retirada de la mejor manera posible. En seguida, tomando hacia la derecha, se dirigió para el Encero por una vereda casi paralela al camino de Cerro Gordo á Jalapa. Lo seguían formando una pequeña comitiva los generales Pérez, Argüelles y Romero, y los jefes y oficiales Schiafino, Escobar, Galindo, Vega, Rosas, Quintana y Arriaga, y los Sres. Trias, Armendáriz, Urquidí y un sobrino del mismo general en jefe.

En el sitio donde había sido la batalla, se escuchaban todavía algunos tiros disparados sobre los infelices indios que no habían logrado salvarse.

Entre tanto, una partida de caballería enemiga con dos piezas ligeras, había salido de allí por el camino de Jalapa en persecución de la caballería nuestra, y casi á

un tiempo iba á llegar con Santa-Anna al Encero. Al descubrirse recíprocamente, los americanos dispararon algunos tiros de cañón, y el general Santa-Anna dejando la vereda que llevaba, tomó hacia la izquierda en una dirección perpendicular á aquella.

Largo tiempo vagó incierto con su comitiva, de uno en otro punto, sin tomar un rumbo determinado, hasta que se fijó en una resolución y siguió las veredas que conducen á la hacienda de Tuzamapan.

Recorriendo multitud de pueblecillos y ranchos esparcidos aquí y allá entre las ondulaciones de un terreno descubierta, continuó la marcha, poseído todos del horror de la desgracia que se acababa de experimentar.

Un tinte melancólico ennegrecía á la vista de los que acompañaban al general Santa-Anna todo cuanto les rodeaba; y la presencia de aquel hombre, el primer jefe de nuestra Nación y de nuestro ejército, que hacía algunas horas que acababan de ver erguido y orgulloso, lleno del poder que ejercía y de las esperanzas de la más espléndida gloria, y ahora humillado y confuso buscaba entre los infelices un abrigo donde refugiarse, era para ellos una imagen viva de la caída de nuestra patria, del envilecimiento de nuestro nombre, del anatema lanzado sobre nuestra raza.

En algunos puntos el general se bajaba á tomar algún descanso, y sentado sobre un banco donde lo colocaban sus asistentes, permanecía inmóvil, sin ser dueño por su mutilación de dar un solo paso. Un caballo que solicitó para relevar el suyo, le fué negado bruscamente por un cura, y todas esas circunstancias tan insignificantes en sí, interesaban vivamente en aquella situación.

Cerca de las cinco de la tarde llegó á la hacienda de Tuzamapan, donde su resolución era permanecer hasta el día siguiente. Poco después de su llegada se presentaron dos ó tres soldados del 11.º, trayendo consigo la caja del cuerpo, en la que había algún dinero, para entregarla á su comandante el Sr. general Pérez; rasgo de honradez que nos parece muy digno de aplauso en unos infelices que iban á quedar abandonados en aquellos lugares en la más espantosa miseria.

A las once de la noche, el administrador de la hacienda notició al general que acababa de recibir el aviso de que una partida de americanos, destacada en su persecución, iba á rodear la casa indudablemente. Bien pronto comenzaron á oírse varios tiros de fusil disparados á muy corta distancia, lo cual confirmaba aquella noticia, y ya entonces fué preciso ponerse en movimiento y disponer la salida de aquel punto.

La noche era tan oscura, que los objetos más próximos no se percibían. Los tiros se oían cada vez más cercanos y más repetidos, y los criados de la hacienda, obrando aturdidamente, hicieron que no estuviere dispuesta la litera preparada para el general. Montó entonces á caballo, y un criado á pie con una vela se colocó delante de él, sirviendo de guía á la comitiva, que desfiló uno tras otro por un camino que parecía hundirse bajo los pies de los caballos. Era una de esas rápidas pendientes de la serranía que media entre Tuzamapan y Orizaba. Después de haber caminado largo tiempo, se hizo alto en las ruinas de un ingenio (trapiche), donde se esperó la venida del día, á cuya hora continuó la marcha.

Habiendo atravesado un río, cuya corriente va á unirse con la del de la Junta, llegaron á la orilla de este último en un punto en que una de las elevadas alturas por entre las cuales corren sus aguas, mansas, azuladas y profundas, se eleva casi perpendicularmente cubierta de hermosísimos bosques de arbustos, formando un enorme borde, á cuyo pie se alzan muchos árboles seculares, que con su espeso ramaje hacen más sombrío aquel lugar de un aspecto verdaderamente majestuoso. Unos pescadores que vivían allí en unas pobres chozas, los pasaron á la margen opuesta en una pequeña balsa, dirigida con

el auxilio de una maroma establecida de una á otra orilla.

Por largos rodeos ascendieron la elevación que se alza en aquella ribera, y llegaron por fin al rancho del Volador, en cuyo punto se detuvieron largo tiempo. Allí, por primera vez, el general Santa Anna rompió el silencio, y en la conversación manifestó la idea de continuar la guerra con obstinación, apelando al único recurso que en su concepto nos quedaba, que era el sistema de guerrillas.

A corta distancia de este rancho, el camino que siguieron corre por en medio de hermosas arboledas; y desde algunos puntos descubiertos se ven, ya hacia un lado, ya hacia el otro, profundísimas hondonadas, cuyo fondo se pierde en la oscuridad que produce la espesura verdinegra de los inmensos bosques que cubren aquel terreno con una eterna primavera.

Pasando con dificultad las pendientes y resbaladizas quebradas de la cima por donde caminaban, en algunas de las cuales el general tenía que abandonar la litera que le habían traído al rancho del Volador, se detuvieron al caer la tarde en una rancharía que se halla á la derecha del camino en medio de aquella serranía.

El día siguiente, atravesando un país semejante al que habían dejado atrás, llegaron cerca de las diez de la mañana frente á Huatusco, pueblo fertilísimo, embellecido también por la hermosura de sus alrededores. Era el primer punto de alguna consideración que encontraban en su camino; y en el estado en que llegaron acompañando al general Santa Anna, contra el que había odios tan vehementes, esperaban un mal recibimiento. Olvidaban verdaderamente cuál era el carácter mexicano.

En la calle de la entrada de la villa estaba formada una valla con los dispersos que se habían recogido allí: el Ayuntamiento, en forma, salió á pié á recibir al general Presidente para conducirlo á la habitación del subprefecto, donde había preparado un almuerzo abundante, y multitud de vecinos aumentaban el grupo desordenado en que se dirigieron todos á aquella casa.

Creemos que aquel tratamiento, tan poco notable en otras circunstancias, importaba entonces un triunfo para el general Santa Anna, quien seguramente vió en él un rayo de esperanza de volver al poder que parecía haberle sido arrancado de las manos en el momento de perderse la batalla. Se presentó desde luego mucho más animado por la continuación de la guerra; y recordando con entusiasmo al general Victoria, cuando en los días de desgracia para los independientes permaneció tanto tiempo oculto en una cueva de aquellas inmediaciones, lamentando la opresión de su patria, hacía notar el mérito de la constancia de aquel héroe, y del ejercicio de esta sola virtud se prometía al fin un feliz éxito para México. En la noche dirigió un extraordinario al gobierno Supremo con un parte muy vago, y seguramente muy injusto, de la batalla de Cerro Gordo, y volvió á presentarse en la escena política de donde al parecer había sido para siempre eliminado.

La mañana siguiente salió con sus compañeros de infortunio de Huatusco, pueblo cuyo recuerdo les será siempre grato por la hospitalidad que encontraron en sus habitantes; y en unión de varios vecinos que salieron á acompañarlos, tomaron el camino de Orizaba.

En el tránsito encontraron un grupo de dispersos, sobre los cuales desahogó el general su ira, diciéndoles mil improperios y dándoles cruelmente con su látigo.

Poco tiempo después se descubrió el hermoso Pico de Orizaba, reverberando como una superficie de plata los rayos del sol que caían oblicuamente sobre su cima de nieve, y en seguida, por la izquierda, el pueblecillo de Coscomatepec, cuyas campanas se oían desde lejos celebrando la llegada del general Santa-Anna, quien fué recibido en la casa del alcalde con la música del lugar y obsequiado con un almuerzo.

Continuó el general su camino, atravesando aún algunos ríos, cuyo lecho se halla en lo más profundo de esas barrancas pintorescas; y pasando también varias mesetas entapizadas de grama, se vió por fin, hacia la izquierda, la ciudad de Orizaba, cuyos edificios blanqueaban entre las verdes arboledas de sus alrededores. Se siguió por la derecha por en medio de un país de un aspecto variado y risueño, hasta entrar en una calle de sembrados que va á terminar á las puertas de Orizaba.

Cerca de la entrada de la ciudad hizo alto el general en espera de la noche; allí lo encontraron los Sres. D. José Joaquín Pesado y D. Manuel Tornel, y los generales León y García Terán, que salieron á recibirlo en carruajes, así como otros muchos individuos que fueron también á caballo, atraídos por la curiosidad. Luego que oscureció, dejando la litera en que venía, montó en un landó de aquellos señores; y en medio de la que ya entonces era numerosa comitiva de á caballo, entró velozmente por la ancha calle principal, y se detuvo en la casa del Sr. Tornel. Al bajarse del coche se agrupó al derredor una multitud de pueblo curioso, á la que algún adulador importuno excitó á que prorrumpiese en vivas al *ilustre general Santa-Anna, al héroe de Tampico, al libertador de México*. Muy difícil sería describir la amarga impresión causada por tan reprobables aplausos, que más bien eran sarcasmos en aquella situación.

La oficialidad de la pequeña brigada que mandaba el general León, compuesta de las tropas que habían levantado en el Estado de Oaxaca, se presentó esa noche á cumplimentar al general Santa-Anna, quien desde entonces se ocupó activamente en aumentar en lo posible aquellas fuerzas. y se fijó en permanecer en la ciudad mientras lo permitiesen las circunstancias, á fin de que fuese el punto de reunión de todos los dispersos de Cerro Gordo, los cuales en efecto ocurrieron allí sucesivamente, á excepción de la caballería, á la que se le dió orden de dirigirse á San Andrés Chalchicomula, y de varios generales y oficiales que con escándalo de la Nación se presentaron en México en aquellos días, y no se incorporaron á las filas que habían abandonado sino hasta la venida del ejército á la Capital.

Los que no pertenecían á él, dejaron á Orizaba dos días después de su llegada; y al ascender las elevadas cumbres de Aculzingo, dejando allá abajo aquella costa donde habían presenciado tanto infortunio, les parecía que veían doblarse la hoja más lúgubre de nuestra historia.

Cerro Gordo (Vieja). Hacienda del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 40 habitantes.

Cerro Grande. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 272 habitantes.

Cerro Grande. Rancho de la municipalidad de Misión, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 127 habitantes.

Cerro Grande. Rancho de la municipalidad de Tuxcacuesco, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Cerro Grande. Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Cerro Grande. Rancho del municipio del Armadillo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cerro Grande. Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cerro Grande. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Cerro Grande. Eminencia á 38 kilómetros N.O. del Presidio del Norte, cantón Oginaga, Estado de Chihuahua.

Cerro Grande. Eminencia á 12 kilómetros al O. de la villa de Salamanca, Estado de Guanajuato.

Cerro Grande. Eminencia en el límite austral del partido del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato.

Cerro Grande. Eminencia de la cordillera occidental del Valle de México, al N. de Huisquilucan.

Cerro Grande. Barranca del mineral de Tlaxmalac á Chaucingo, de la municipalidad de Huitzuc, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero; su mina hoy paralizada es: de plata, Guadalupe.

Cerro Grande. Laguna que se extiende en terrenos del Rancho de Tancama, municipalidad y Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Es pequeña y apenas cuenta 146 metros de perímetro y 1 de fondo. Se agota durante la sequía.

Cerro Hueco. Hacienda del departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Cerro Largo. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 39 habitantes.

Cerro Macho. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce estaño.

Cerro Mocho. Cumbre de la Sierra Madre de Tamaulipas. Se levanta al N. de la ciudad de Tula.

Cerro Morado. Del mineral de Tlaxmalac á Chaucingo, de la municipalidad de Teloloapan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero; su mina hoy paralizada, es: de plata, Guadalupe.

Cerro Negro. Mineral de la jurisdicción de León, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Cerro Negro. Rancho de la municipalidad de Jalotepec. Distrito de Jalacingo, Estado de Hidalgo, con 31 habitantes.

Cerro pandillo. Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cerro partido. Eminencia del Estado de Tamaulipas, cuarto Distrito. Se halla situado al S.O. de la villa de Ocampo. Es de formación volcánica, y tiene un cráter de 11 metros de diámetro, no habiéndose podido medir su profundidad por hallarse perdido el fondo entre las irregularidades de las paredes y diversas concavidades y precipicios.

Cerro partido y Sochula. Cerros del mineral y municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Sus minas hoy paralizadas, son: de plata, Aguacate, Animas, y el Cobre; y de plomo, Santo Niño ó Providencia, y San José.

Cerro pelón. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 159 habitantes.

Cerro pelón. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce plata y oro.

Cerro pelón. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Cerro pelón. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 23 habitantes.

Cerro pelón. Al Occidente de Jiutepec, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Cerro pelón. Rancho de la municipalidad de Guevea, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Cerro pelón. Cerro al N.E. de San Miguel Chimalapa, en la sierra del Istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Se halla situado á los 16° 44' 53" de latitud N., y 94° 52' 19" de longitud O. de Greenwich.

Cerro pelón. Hacienda de la municipalidad de Horcasitas, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Cerro pelón. Mineral de la jurisdicción de Ozuluma, Estado de Veracruz. Produce cinabrio.

Cerro pelón. Mineral de la jurisdicción de Tuxpan, Estado de Veracruz. Produce plata con ley de oro.

Cerro piedrecilla. Rancho de la municipalidad de Chila, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Cerro pinto. Mineral de plata y oro, al N. de Pueblo Nuevo y Palmar, en la Sierra Madre, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Cerro pinto Bizsal. Rancho de la municipalidad de Ixtapa, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Cerro plateado. Véase Cerro de la Cruz, Estado de San Luis Potosí.

Cerro prieto. Pueblo cabecera de municipalidad del cantón Abasolo (Cosihuiriache), Estado de Chihuahua, á 25 kilómetros al O. de la cabecera.

Cerro prieto. Congregación del municipio de la Soledad, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí, de la cual dista 20 kilómetros al N.

Cerro prieto. Hacienda de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 321 habitantes.

Cerro prieto. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 196 habitantes.

Cerro prieto. Hacienda del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cerro prieto. Rancho del departamento y municipalidad de Tonalá, Estado de Chiapas.

Cerro prieto. Rancho de la municipalidad y partido de Mapimí, Estado de Durango.

Cerro prieto. Rancho de la municipalidad de Guanceví, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Cerro prieto. Rancho del partido y municipalidad de San Juan de Guadalupe, Estado de Durango.

Cerro prieto. Rancho de la municipalidad de Coroneo, partido de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 755 habitantes.

Cerro prieto. Rancho del partido y municipalidad de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 77 habitantes.

Cerro prieto. Hacienda del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 60 habitantes.

Cerro prieto. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 303 habitantes.

Cerro prieto. Rancho de la municipalidad de Xichú, partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 140 habitantes.

Cerro prieto. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Cerro prieto. Rancho de la municipalidad de Misión, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 302 habitantes.

Cerro prieto. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 145 habitantes.

Cerro prieto. Rancho de la municipalidad de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Cerro prieto. Rancho de la municipalidad de Conotepec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 225 habitantes.

Cerro prieto. Rancho de la municipalidad de Tlalpujahuá, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 16 habitantes.

Cerro prieto. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Cerro prieto. Rancho del Distrito y municipalidad de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 72 habitantes.

Cerro prieto. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Cerro prieto. Rancho de la municipalidad de Santa Rita, partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Cerro prieto. Una de las principales eminencias de la sierra de Guanajuato, al O. de Dolores Hidalgo, y al N.E. de la Capital del Estado.

Cerro prieto. Pico Este, 16° 39' 41" latitud N., y 95° 5' 17" longitud O. de Greenwich, Istmo de Tehuantepec. El pico oriental se eleva sobre el mar, 460 metros.

Cerro prieto. Eminencia que se alza á 2,589 metros sobre el nivel del mar, al S.O. del pueblo de Humilpan, Distrito de Amealco, Estado de Querétaro.

Cerro prieto. Eminencia al N. de Jerez, Estado de Zacatecas.

Cerro prieto. Cerro mineral de la jurisdicción de Pinos, Estado de Zacatecas. Produce cinabrio.

Cerro prieto (Bufa de). Cumbre elevada del Estado de Chihuahua, al Sur del mineral de Cosiluiriacchie, cantón Abasolo. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,811 metros.

Cerro quemado. Mineral de la jurisdicción de Jalapa, Estado de Veracruz. Produce plomo argentífero.

Cerro rabón. Eminencia muy elevada de piedra calcárea que se halla frente al pueblo de Jalapa, en el Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca. Su cima, tajada á pico, particularmente por el lado Sur, es inaccesible y se descubre á muchas leguas de distancia. Anúnciase el mal tiempo de la costa con un rumor bastante perceptible, como trueno subterráneo prolongado que se comunica á cortos intervalos, del cerro mencionado al de los Tuxtlas.

Cerro redondo. Una de las principales eminencias de la sierra de Guanajuato. Se levanta al E. de la Capital del Estado.

Cerro San Cristóbal. Ranchería de la municipalidad y departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Cerro San Francisco. Rancho del Distrito y municipalidad de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Cerro San Miguel. Rancho de la municipalidad de Toyahua, partido de Nochistlán, Estado de Zacatecas.

Cerro tordillo. Rancho de la municipalidad de Cumaripa, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

Cerro valiente. Cumbre de la Sierra de Ixtapan del Oro, Distrito Valle de Bravo, Estado de México.

Cerro ventoso. Montaña de la sierra de Pachuca, por cuya vertiente Sur se halla practicado el camino que conduce al Real del Monte, Estado de Hidalgo.

Cerro verde. Celaduría de la alcaldía de Elota, Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Cerro verde. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 8 habitantes.

Cerro verde. Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Cerro verde. Cerro mineral de la jurisdicción de León, Estado de Guanajuato. Produce fierro.

Cerro verde. Eminencia de la Sierra Madre de Sinaloa, en los límites del Distrito del Rosario con Durango.

Cerro viejo. Ranchería y congregación de la municipalidad de Temapache, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 79 habitantes.

Cerro viejo. Eminencia situada al Sur de Santa Ana Amatlán, cantón de Sayula, Estado de Jalisco.

Cerros. Rancho del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Cerros. Rancho de la municipalidad de Totatiche, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Cerros blancos. Hacienda de la municipalidad de Mier y Noriega, Estado de Nuevo León, con 729 habitantes.

Cerro blancos. Rancho del municipio y partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Cerros prietos. Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre. Así se denomina un grupo de cerros muy notables, que se encuentran situados á una distancia de 1½ millas al O. de Punta Gorda, la extremidad N.E. de la bahía de San José del Cabo.

Dichos cerros que tienen una figura crateroide, y son de un color gris claro, se divisan desde lejos del mar, y son un excelente punto de marcación y arrumbamiento para los buques en demanda de aquella bahía.

Cerrote. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Certeneja. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cervantes. Rancho de la municipalidad de Colotlán, octavo cantón, Estado de Jalisco.

Cervantes. Rancho de la municipalidad de Tonichi, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Cervantes. Ranchería y congregación de la municipalidad de Amatlán, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 161 habitantes.

Cervantes. Rancho de la municipalidad de Sierra Hermosa, partido de Mazapil, Estado de Zacatecas.

Cervantes (José María). Nació en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia) el día 16 de Noviembre de 1806, y en la misma ciudad hizo su carrera profesional, obteniendo el título de farmacéutico en 1828. Dos años después fué nombrado miembro de la facultad médica que desempeñaba en Michoacán las funciones de Consejo Superior de Salubridad. Durante veinticinco años, es decir, hasta 1855, permaneció en aquella útil corporación.

Durante ese período fué secretario del gobierno local, diputado de la asamblea departamental, y director y redactor de la antigua *Gaceta* del gobierno de Michoacán. Miembro también, durante largo tiempo, de la Junta inspectora de instrucción primaria del Estado, contribuyó eficazmente á la organización de ese ramo, que llegó á un estado floreciente en toda aquella demarcación.

En el año de 1840 fué presidente del Tribunal Superior Mercantil, en una época en que se debatieron y fallaron gravísimos negocios de los comerciantes de Morelia.

Contribuyó activamente al establecimiento de una academia de Medicina, siendo en ella secretario y encargado de la biblioteca.

Desempeñó varios cargos municipales, fué dos veces presidente del Ayuntamiento, y se esforzó en el establecimiento de una academia de dibujo. A su empeño se debieron importantes mejoras en la ciudad, entre otras muchas, la adquisición de los terrenos que forman el actual paseo y la construcción de varias fuentes públicas.

En 1850, fué secretario de la Junta de caridad establecida en Morelia por el gobierno del Estado, para socorrer á los individuos afectados del cólera asiático.

Con su actividad, inteligencia y eficacia, arregló el más perfecto servicio para los pobres, en su domicilio, así como también en los hospitales y lazaretos; por su iniciativa se proveyeron todas las poblaciones de médicos, practicantes y botiquines, según los iba exigiendo la necesidad; se tomaron todas las medidas higiénicas en los mercados y en los cementerios, habiendo sido su casa la oficina central en donde se despachaban oportuna y convenientemente todos los socorros.

En la Escuela de Medicina establecida en el instituto civil de San Nicolás de Hidalgo, sirvió en diversas épocas algunas de las cátedras de las ciencias médicas.

En terapéutica tuvo discípulos que han sido médicos notables en Morelia.

Perteneció además como presidente ó miembro notable, á varias asociaciones religiosas, así como á diversas sociedades ó juntas industriales y de fomento del comercio; pudiendo decirse que durante todo el largo período de su residencia en Morelia, al cuidado y progreso de sus intereses y familia añadió constantemente el de uno ó varios cargos públicos, que siempre lo tuvieron en contacto con lo más distinguido de la sociedad, y le atrajerón universal estimación.

En 1862 se trasladó á México, estableciendo desde luego, bajo el pie de la más perfecta organización y fiel despacho, la oficina de farmacia que constituyó su gloria, en la primera calle de Santo Domingo número 4.

Dedicado enteramente á la vida privada y entregado al cuidadoso manejo de su botica, no pudo estar quieto mucho tiempo, y procuró entrar en el movimiento científico de la capital, solicitando ser admitido en el seno de di-

versas sociedades científicas, en las que se distinguió por su constancia y laboriosidad.

Amante celoso del progreso de las ciencias médicas, fué un obrero infatigable, descollando en él un rasgo singular. Cuidaba mucho, muchísimo, de la *dignidad profesional*.

Asistía con una ejemplar puntualidad á las sesiones de todas las sociedades á que pertenecía; era el modelo, á pesar de su avanzada edad, digno de ser imitado por todos los jóvenes médicos; pues ni el mal tiempo, ni el desaliento que causa ver la desidia de sus compañeros, ni las luchas desventajosas que tenía que sostener en las discusiones académicas, tratándose de cuestiones médicas, ni todo aquello, en fin, que hace nulo el entusiasmo en los cuerpos científicos, le detenía para dejar de contribuir al buen fin, contribuyendo con su puntual asistencia y su templadísima palabra.

Entusiasta por la medicina, procuraba ilustrarse, y no se arredra para entrar en debates sobre árduas cuestiones de patología y fisiología; tenía buen juicio para expresar sus ideas teóricas sobre ellas, bien ajenas á su profesión; y al oírlo, sentía una pena de que en su juventud no se hubiera dedicado á la carrera de la medicina, pues indudablemente hubiera sido un profesor de gran nota.

Farmacéutico estudioso y cumplido, honró á su profesión con su comportamiento fino y decente, y por su gran laboriosidad, no abandonando nunca el estudio, y atendiendo con gran escrupulosidad su establecimiento muy favorecido por el público.

Aunque escribió poco, cuando lo hacía era científicamente, y con bastante fluidez: todos sus trabajos han honrado las columnas del *Observador Médico*.

El tema principal de sus escritos era la censura del charlatanismo, que á la sombra de las garantías constitucionales se ha desarrollado tanto en nuestro país. Cervantes era un farmacéutico, no sólo ilustrado como el que más, sino concienzudo; por eso fué escrupuloso en sus manipulaciones. No podrán nunca figurar junto al suyo los nombres de los que especulan con los sufrimientos de la humanidad, y son capaces de envenenar á un pueblo entero con drogas de mala calidad, ó sustituyendo con otras las prescritas por los facultativos.

Profesores como él, honran al gremio á que pertenecen, y son acreedores al mayor elogio, mucho más en nuestros días, en que con criminal descuido sirven muchos á la sociedad que explotan.

El Sr. Cervantes falleció en México el día 15 de Mayo de 1880. La Sociedad Médica "Pedro Escobedo" le tributó los homenajes últimos.—F. SOSA.

Cervantes (LEONEL DE), Obispo. Tuvo por patria la ciudad de México, y fué de la nobilísima casa de los Cervantes conquistadores: pasó á Salamanca y allí recibió la borla de doctor en cánones; fué maestrescuelas y arcediano de la metropolitana de Santa Fe de Bogotá, y vicario general de los arzobispos Lobo y Ugarte. El último escribió al rey Felipe III: "El Dr. Leonel de Cervantes, arcediano de esta mi iglesia, es sujeto tal que me avergüenzo de verme consagrado y á él no." De este informe se originó el nombramiento de Cervantes para obispo de Santa Marta en 1620, y como tal, asistió al concilio provincial de Santa Fe en 1625, en cuyo año fué promovido á la Mitra de Cuba. En 1631 fué trasladado á la de Guadalajara, y de ésta, en 1635, á la de Oaxaca; pero de tránsito en México, murió en esta ciudad.

Cervera. Rancho del Estado, partido y municipio de Guanajuato, con 265 habitantes.

Cesarea. Hacienda de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Cesati (P. PEDRO). Nació en el pueblo de Xaltenganango de la diócesis de Jalisco, el 20 de Enero de 1696: su apellido indica origen italiano, y así fué en efecto, porque su abuelo paterno que había sido oidor de la audiencia de

Guadalajara, perteneció á una noble familia de Milán. Cumplidos apenas los 15 años de edad, entró al noviciado de los jesuitas de Tepotzotlán el día 3 de Mayo de 1711: hechos sus votos religiosos y concluidos sus estudios con aprovechamiento, habiendo sostenido en Puebla el acto público de todo un día de teología y derecho canónico, cuya literaria función solían presentar en ciertos tiempos los jesuitas, recibió las sagradas órdenes y fué enviado á Guatemala á enseñar gramática y filosofía, en cuyo magisterio empleó cinco años; después pasó á Puebla, donde enseñó teología con gran aprovechamiento de sus discípulos; y concluido el curso de esta ciencia, permaneció en esa ciudad ocupado en los ministerios de su instituto, en los que se concilió un gran nombre, principalmente por su asistencia al confesionario y la elocuencia sólida, crudita y casi natural con que brillaba en el púlpito; llamado después á México por los superiores, fué nombrado prefecto de la congregación de Nuestra Señora de los Dolores, establecida en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, saliendo además dos veces al año á hacer misiones á los pueblos del arzobispado, ministerio uno de los más fructuosos al par que laboriosos del instituto de San Ignacio; de aquí volvió al colegio de Puebla con el oficio de maestro de la tercera probación, uno de los más importantes que tenían los jesuitas, por cuanto era el segundo noviciado á que sujetaban á sus individuos antes de la solemne profesión; y por lo mismo que tenían que dirigirse sujetos ya formados en sus estudios, ordenados de sacerdotes, y que habían desempeñado el magisterio de casi todas las facultades en los colegios y aun los ministerios sacerdotales, era más difícil y comprometida esta más bien renovación que primitiva formación del espíritu religioso: en este empleo, sin embargo, se ocupó el Padre Cesati durante diez años con tal tino y prudencia, que pasados ya muchos después, aún se acordaban con placer los jesuitas desterrados en Italia de un maestro tan espiritual, tan sabio, y tan perfectamente formado al espíritu de su Compañía. Tocaba ya los setenta y dos de su edad, cuando se dió el decreto de expulsión de los religiosos de su orden de los dominios españoles; y gran parte de las penalidades de la navegación tocaron al Padre Cesati; porque habiendo salido de la isla de Córcega, cuando de allí fueron lanzados por los franceses, como no hubiera número suficiente de buques que condujera á los desterrados, muchos de ellos tuvieron que embarcarse en pequeñas embarcaciones, ó como llaman "urcas;" tocó al Padre Cesati navegar en una de ellas, que arrebatada por la tempestad lo condujo con los pocos que iban en su compañía á Civita-Vecchia; y esta casualidad hizo que el primer jesuita de los expulsos de Mexico que llegó á Roma, fuese el Padre Pedro con un hermano coadjutor; presentóse al general de la orden el Padre Lorenzo Ricci, quien quedó edificado de ver á ese venerable anciano tan respetable por su edad como por sus virtudes y letras; y así, S. P. como los demás habitantes de la metrópoli del catolicismo se formaron el más elevado concepto de los jesuitas mexicanos, por aquel padre en quien admiraron una perfecta copia del instituto de Loyola: permaneció en la Santa Ciudad hasta la llegada de los demás padres de su provincia á Bolonia, adonde partió tan pronto como la supo á reunirse con ellos; recibieronlo todos con el aprecio que merecía su persona, y parte en esta última ciudad y parte en un pueblo inmediato ó Castel de San Pedro, sobrevivió todavía por diez años, entregado enteramente á la oración y lectura de libros piadosos; los últimos meses de su vida, postrado perpetuamente en la cama, fué un ejemplar admirable de fortaleza cristiana; porque además de la tranquila piedad con que llegaba á mirar la muerte, de la que hablaba como del término de la mortal peregrinación, llagado enteramente de un lado, por la postura del cuerpo, y sufriendo inmensos dolores, con una tolerancia heroica, jamás manifestó los padecimientos que lo atormentaban. En fin, el 25 de Febrero de 1780 tocando

ya á la edad de ochenta y cinco años, recibidos los Santos Sacramentos, cual si se entregara á un dulcísimo sueño, dió el alma á su Criador en el Castel de San Pedro; fué sepultado en la iglesia de los religiosos de San Francisco, concurriendo ese día los vecinos á venerar á un varón que, mientras vivió, oculto siempre en su casa, casi no era conocido sino por su grande opinión de santidad.

—J. M. D.

Cesecapan. Ranchería de la municipalidad de Santiago, cantón de los Tuxtlas, Estado de Veracruz.

Ceuta. Celaduría de la Alcaldía de Elota, Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa. En esta Celaduría de la Costa se hallan las famosas salinas del mismo nombre.

Ceuta ó Quevedo (Bahía y Salinas de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sinaloa.

Esta gran sabana de agua en donde desembocan numerosas corrientes, entre ellas las más importantes: las del Río de San Lorenzo, Quila ó Vegas, en su extremidad N., y las del Río Elota en su extremidad meridional, se halla entre la costa referida y el lado oriental de una extensa isla llamada de Quevedo (Véase este nombre).

Tienedichoestero dos entradas: la septentrional que tiene lugar entre la extremidad N. de la citada isla de Quevedo y la costa firme llamada de "Tavala" ó "Navito," y por donde puede entrarse al Río San Lorenzo (Véase Desembocadura del Río de este nombre), y la otra que sólo existe, puede decirse, en tiempo de aguas, entre la extremidad meridional de la referida isla y la costa firme, por donde en dicha estación (un canal de unas cuantas yardas) se comunican las aguas del río Elota (véase este nombre) con las del Golfo de California.

Cerca de la extremidad meridional del Estero ó Bahía de Ceuta, se forma una prolongación de figura semicircular hacia el E. como de 4 millas (según la carta de Weidner) que lleva el nombre de Salinas de Ceuta.

Cevallos. Rancho de la municipalidad de Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 42 habitantes.

Ceynos ó Zaynos (DR. FRANCISCO). Oidor de la segunda audiencia de la Nueva España, de que fué Presidente el obispo Fuenleal. Vino á principios de 1531, después de haber servido cinco años el cargo de fiscal del Supremo Consejo de Indias; é ignora la época de su muerte, aunque debió llegar á edad muy avanzada; pues tengo una carta suya, dirigida al rey y firmada de su puño, con fecha 1° de Marzo de 1565, en la cual, después de una breve pero curiosa reseña de sus trabajos, concluye pidiendo alguna merced para sostener á su familia, compuesta, según dice, de su esposa, un hijo y ocho hijas. Más adelante, por muerte de D. Luis de Velasco, quedó Ceynos de presidente de la audiencia, y así es que todavía después de escrita la citada carta desempeñaba su empleo, y entendía en negocios tan graves, como la célebre conjuración del Marqués del Valle, en 1567. Ceynos aparece como un magistrado íntegro; pero no figura de un modo muy notable en nuestra historia, ni hay de su vida otras noticias que merezcan conservarse.—J. G. I.

Ciari (Isla de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sonora.

La isla con dicho nombre conocida en la referida costa, tiene un aspecto muy semejante á la llamada de los Lobos, que le queda á unas 38 millas, más ó menos, al N.O.; y sólo se distingue de ésta por la ausencia de la palmera solitaria que en la de Lobos sirve á los buques costeros de señal de reconocimiento. Es, además, la "Ciari" más larga que aquella, pues tiene como 12 millas de largo, en dirección paralela á la costa firme, y tiene un ancho medio de $\frac{3}{4}$ de milla. Está esta isla separada de la costa por el estrecho Estero de su nombre, cuya entrada, que se halla por el extremo N.O. de la isla, tiene una anchura de más de 1½ millas, pero es de muy poco fondo y se halla cruzado de rompientes.

Inmediatamente al O. de la citada extremidad N.O. de esta isla hay un islote de arena, que tiene una milla de largo, y sobresale apenas 2 piés sobre el nivel del agua, y de su lado occidental despiende un bajo en la misma dirección que se extiende sobre 1½ millas hacia afuera.

En buen tiempo puede anclarse en todas partes por el través de la costa que media entre las islas de Lobos y la de "Ciari," no aproximando la menor distancia de 3 millas, ó más bien no pasando á menor profundidad de 6 brazas.

La variación magnética observada por la Narragansett, en 1877, cerca de la punta N.O. de la isla "Ciari," fué do 11° 15' E., aumento anual de 2°.

La Punta N.O. citada, se halla marcada en la carta 620 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos en Lat. 27° N. y Long. 109° 57' O. de Greenwich.

A la distancia de 51 millas al E. $\frac{3}{4}$ N. (magn.) de la referida extremidad de la isla, se eleva en la Sierra de Alamos la cumbre notable del mismo nombre, con una altura de 5,877 piés.

Ciari (Estero de). Litoral de la República en el Golfo de California, costas de Sonora.

Tiene el estero de dicho nombre, y que separa de la costa firme á la isla que lleva el mismo, su desembocadura al Golfo de California por la extremidad N. de dicha isla, con una anchura media de 1½ millas, pero con muy escasa profundidad, y cruzada de rompientes. Su extensión de N.O. cuarta O. al S.E. cuarta E., es como de 27 millas; y su desagüe por el extremo S. de la citada isla, entre ella y la isleta de la Arboleña, es un estrechísimo canal de unas cuantas yardas de anchura, practicable únicamente para embarcaciones menores. Sus playas de uno y otro lado son estériles arenales.

Cibceh. Finca rústica de la municipalidad y partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Cibix. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Cibolo. Sierras en la región N. de Coahuila. Extiéndense en grupos irregulares, desde el puerto de Riesgo, al N. de la Sierra del Burro, hasta el Río Grande. Los ganados de todas clases pueden agostar por todas estas sierras, porque abundan en potreros y en hondonadas cubiertas de zacate y zotol y alguna lechuguilla, hallándose algunos árboles agrupados, de encinos, cedros y piñones. Existen algunos manantiales; pero el agua, por regla general, sólo se encuentra en *Tinajas*, algunas de grande extensión, siendo las más notables las de *Agua Nueva*, *Monos*, *La Palma* y *Tinaja Bonita*, llamada antes por los indios *Tinaja Colorada*, por la piedra arenisca rojiza que forma el fondo y las paredes de ella. Grandes quiebras dividen estas sierras, una de las cuales es conocida con el nombre de Puerto del Cibolo, por donde pasa el arroyo del mismo nombre, siendo un camino natural desde la parte más meridional de los terrenos hasta el Río Grande, juntándose con el camino de la Villa de Múzquiz, á la Bavia y Piedra Blanca.

Cibolillo. Eminencia en la vertiente occidental del Ajusco, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Cicacalco. Pueblo de la municipalidad y partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 10 kilómetros al S. de la cabecera. Población, 612 habitantes.

Cicapetlatlán. Rancho y congregación de la municipalidad de Ixhuatlán, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Cicuicho. Rancho del municipio de Yurécuaro, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 108 habitantes.

Cicuichos. Rancho de la municipalidad y departamento de la Barca, tercer cantón del Estado de Jalisco.

Cicuirán. Hacienda del municipio de la Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán. Tiene con sus ranchos anexos 156 habitantes.

Cicuirán. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Cicuitaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Huclamo, Estado de Michoacán, con 56 habitantes.

Cicuito. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 59 habitantes.

Cides (Los). Rancho de la municipalidad de Tepcapulco, Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 85 habitantes.

Cidra. Hacienda de la municipalidad de Ixtlán, prefectura de Altuacatlán, Territorio de Tepic, situado al E. S.E. de su cabecera municipal.

Cidra. Rancho del partido de Tamázula, Estado de Durango.

Cidra. Rancho del municipio de Ayutla, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Cidra. Rancho de la municipalidad y departamento de Autlán, sexto cantón, Estado de Jalisco.

Cidra. Rancho de la municipalidad de Tancítaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 29 habitantes.

Cidracayote. Rancho de la municipalidad de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Cidras. Hacienda de la municipalidad de Chila, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla, á 4 kilómetros al N.O. de la cabecera municipal.

Cidras. Dos ranchos de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán; uno con 30 habitantes y otro con 9.

Cidrita. Rancho de la municipalidad y departamento de Autlán, sexto cantón, Estado de Jalisco.

Ciega. Rancho de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León.

Ciega (Laguna ó Piélago de). Costas de Tamaulipas, Golfo de México.

Esta es una laguna formada por las filtraciones y mareas al N.E. de Altamira, y la cual se extiende siguiendo la configuración de la costa, que en este paraje forma una curva convexa al O. como unas 30 millas de S. á N. y que se comunica con el mar por las barras Ciega y de la Trinidad. La costa occidental de dicha laguna está formada por colinas espesamente arboladas, de una elevación media de 200 piés sobre el nivel del mar; y según el capitán Barnett, se comunica la laguna con la de Altamira y mediante esta última con el Pánuco.

La laguna de Ciega está separada del mar en toda su extensión por una prolongación de médanos de una anchura media de 300 á 400 brazas; y la de la laguna puede estimarse por término medio como de una milla, con una profundidad media de 7 á 8 pies.

Ciénega. Celaduría de la alcaldía de Alicama, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

Ciénega. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Ciénega. Celaduría de la directoría, alcaldía y Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Ciénega. Congregación de la municipalidad de Guanaceví, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Ciénega. Congregación de la municipalidad de Santa Catarina, Estado de Nuevo León, con 65 habitantes.

Ciénega. Congregación de la municipalidad y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Ciénega. Hacienda de la municipalidad de Arteaga, del Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 256 habitantes.

Ciénega. Hacienda del Distrito y cantón Iturbide, Estado de Chihuahua.

Ciénega. Hacienda del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Ciénega. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Ciénega. Hacienda de la municipalidad de Imuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Ciénega. Hacienda de la prefectura y municipalidad

de Aluacatlán, Territorio de Tepic, á 6 kilómetros al S.E. de su cabecera.

Ciénega. Hacienda de la municipalidad y partido de Jerez ó García, Estado de Zacatecas, á un kilómetro al N. de la cabecera.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Teopisca, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Ciénega. Rancho de la municipalidad y departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Ciénega. Rancho del cantón Allende, Estado de Chihuahua.

Ciénega. Rancho del cantón de Oginaga, Presidio del Norte, Estado de Chihuahua.

Ciénega. Rancho del cantón Rayón, Uruachi, Estado de Chihuahua.

Ciénega. Rancho del cantón Rayón, Uruachi, Estado de Chihuahua.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Oláez, partido de Papasquiario, Estado de Durango.—Otro de la municipalidad de Camarones.

Ciénega. Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, con 49 habitantes.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Huazamota, partido del Mezquital, Estado de Durango.

Ciénega. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 181 habitantes.—Otro de la misma municipalidad con 139 habitantes.

Ciénega. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 190 habitantes.

Ciénega. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 142 habitantes.

Ciénega. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 261 habitantes.

Ciénega. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 75 habitantes.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Misión, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 113 habitantes.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Tototlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Atotonilco el Alto.

Ciénega. Rancho de la municipalidad y departamento de Ameca, quinto cantón, Estado de Jalisco.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.—Otros tres, el primero de la municipalidad de Huejúcar, otro de la de Colotlán, y otro de la de Mezquitic.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11º cantón del Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de San Miguel.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Ahualulco, 12º cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Ciénega. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Sultepec, Estado de México, con 139 habitantes. Se halla situada á 2 kilómetros al Sur de la cabecera del Distrito.

Ciénega. Ranchería de la municipalidad de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 632 habitantes.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 49 habitantes.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinápéuaro, Estado de Michoacán, con 23 habitantes.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 18 habitantes.

Ciénega. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Jungapeo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 103 habitantes.—Otro de la municipalidad de Anganguco.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 90 habitantes.—Otro de la municipalidad de Aramberri.

Ciénega. Rancho del municipio de Zanacatepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 21 leguas al E. de la cabecera del Distrito y á 93 de la capital del Estado. El clima es cálido; los habitantes hablan castellano y zapoteco.

Ciénega. Rancho de la municipalidad y Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado á 1 legua S.E. del pueblo de San Pedro Escancla.

Ciénega. Rancho del municipio del Armadillo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Ciénega. Ranchería considerable á 5 leguas de Mocorito, Distrito y municipalidad de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Alhuacatlán, Territorio de Tepic.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Mezquital del Oro, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 16 kilómetros al Sur de la cabecera municipal.

Ciénega. Rancho de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de San Andrés del Teul, partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas.

Ciénega. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 30 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Atolinga, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 25 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Ciénega. Rancho de la municipalidad y partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 21 kilómetros al N. de la cabecera.

Ciénega. Rancho de la municipalidad de Huanusco, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

Ciénega. Mineral de plata del Estado de Sinaloa al E. de Cosalá, en los límites de Durango. Sus minas son: Bufo, Sabino, Comichines y Agua. Posee dos haciendas de patio en el Arroyo de Amaculi.

Ciénega. Cerro situado al Occidente de Calvillo, Estado de Zacatecas.

Ciénega. Arroyo afluente del río de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Ciénega. Cerros situados al N.E. de Ixhuatlán, región austral del istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Ciénega de abajo. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Ciénega de abajo. Rancho de la municipalidad del Refugio, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

Ciénega de Alvidrés. Hacienda del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Ciénega de Basoco. Rancho del partido y municipalidad de San Juan del Río, Estado de Durango, con 315 habitantes.

Ciénega de Boca de Monte. Rancho de la municipalidad de Concepción del Oro, partido de Mazapil, Estado de Zacatecas.

Ciénega de Cardona. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre.

Ciénega de Flores. Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N. Salinas Victoria; al E. Higuera y Zuazua; al S. Apodaca y al O. Salinas Victoria. En su territorio regado por el río Salinas, se hallan las montañas de Monte Grande, Cacanapo y Mira-

montes. Prodúcese la caña de azúcar, maíz y frijol. Comprende la villa de Ciénega de las Flores, 5 congregaciones: Tierra Blanca, San José, Molino, Ciénega de Flores y San Antonio. 4 ranchos: López, Treviños, Puertos y Encinitos. Población, 1,690 habitantes que se ocupan en la agricultura y ganadería. La cabecera de la municipalidad es la villa del mismo nombre, con 1,374 habitantes. Se halla situada á 40 kilómetros al N. N.E. de Monterrey.

Ciénega de Heredia. Rancho de la municipalidad de Fronteras, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Ciénega de Hormigas. Hacienda del cantón de Aldama, Estado de Chihuahua, á 45 kilómetros al N.E. de la villa de Aldama.

Ciénega de Jalpan. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 106 habitantes.

Ciénega de Mata. Hacienda de labor y cría de ganados del cantón de Lagos, Estado de Jalisco. Esta finca que abrazaba antes una extensión considerable, se fraccionó formándose varias heredades de la mayor importancia, subsistiendo el nombre de Ciénega de Mata, á la fracción en que se encuentran la antigua casa y oficinas.

Ciénega de Mata. Rancho de la municipalidad de Teocuitlán, cuarto cantón (Sayúla), Estado de Jalisco.

Ciénega de Mora. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Ciénega de Negros. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 67 habitantes.

Ciénega de Quijas. Rancho de la municipalidad Paso de Sotos, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Ciénega de Romo. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Ciénega de Yucatán. Ciñe esta ciénega la costa, corriendo paralelamente á ella desde Riogargatos hasta el punto de la Desconocida; es decir, entre los 21° 32', 20° 46' de latitud, y 10° 55', 8° 42' de longitud, dejando entre ambas una estrecha lengua de tierra salpicada de salinas naturales. Con un fondo pantanoso de fango blanco y yerbas acuáticas, teniendo en su mayor anchura una legua, y media en la menor, cúbrense de islotes llamados petenes, que se forman por la adhesión de maderas y raíces de mangle, zapote, etc., y es transitable á pie enjuto durante la seca, porque sólo deja algunos charcos al rededor de ojos de agua inagotables. Pero en tiempo de lluvias, lo es sólo en canoas, porque se llena entonces ya con el descenso de las aguas que bajan de lo interior á esta muy baja costa, ya por el empuje que los nortes hacen sobre ella, de las del mar. La abundancia de ojos de agua tan frecuentes, que en algunos lugares como las cercanías de Chuburná, llegan á formar lagos de alguna extensión, y lo bajo de la costa, por donde se abre camino al mar, como en las bocas de Riogargatos, Jilan y Salinas, pueden explicar la formación de esta faja pantanosa, que perjudicial á las carreteras públicas, lo es también á la salud, puesto que no á otra causa debe en nuestro concepto atribuirse lo dañoso de la brisa ó viento del N.E., que dominan desde el Cabo Catoche hasta Campeche, y vienen corriendo sobre ella, impregnándose de sus miasmas pestilenciales.

Ciénega de Zimatlán. Pueblo y municipalidad del Distrito Villa Álvarez, Estado de Oaxaca, con 1,075 habitantes, de los que 537 son hombres y 539 mujeres, por lo cual tiene ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Se habla el castellano en esta localidad.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 54' 55" de latitud N., y 2° 19' 21" de longitud E. del meridiano de México.

El terreno en que se ubica es un valle ó llano abierto

en la parte del O., pues permite que salgan sus aguas para los terrenos bajos, y cerrado por el E., en donde en la estación pluvial se forman pequeños lagos que desaparecen en las secas, dejando en su lugar algunos pantanos. Sus producciones agrícolas son abundantes, pues hay terrenos que dan dos cosechas anuales. Los artículos especiales que constituyen su riqueza, son: la caña de azúcar, que es de excelente calidad, el nopal para la cría de la grana ó cochinitilla, la alfalfa, maíz, frijol, garbanzo y café.

Las casas son por lo general de jacal formadas de adobe y cubierta de zacate, existiendo pocas de adobe y teja. Sin embargo, las primeras están formadas con simetría, y las calles del pueblo siempre se conservan limpias. En la mayor parte de las casas hay pequeñas huertas, en las que los limoneros y naranjos, los plataneros, limares y otros árboles frutales, ostentan su verdor y lozanía con demasiado vigor, favoreciendo mucho su vegetación el agua que tiene á lo sumo 15 decímetros de profundidad en la parte alta y hasta 5 en la parte baja, en cuyo lugar vegeta el Fresno y el sauz con exuberancia, dando al lugar una vista agradable.

Límites.—Confina al N. con la Trinidad de Zachila, al O. con Santa Inés del Monte, al S. con la cabecera y al E. con Santa Catarina Quiané.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 600 hectáreas cuadradas. Su mayor largo de E. á O. es de 3 kilómetros, y su mayor ancho de S. á N. de 2.

Altitud.—Está situado á 1,596 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado; sin embargo, sufre variación en las diferentes estaciones. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al N.O. de la cabecera del Distrito y al S. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 4 kilómetros y de la segunda 19.

Hidrología fluvial.—El Atoyac, que viene del rumbo del N. y que se dirige hacia el S., pasa á orillas de la población, hacia el E., teniendo 10 metros de ancho y 2 decímetros de profundidad mínima, y en su crecimiento de 1 metro hasta 15.

Pozos.—Hay varios en las casas particulares, teniendo 1 metro de circunferencia y de 5 á 15 decímetros de profundidad.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo construido de cal y canto y techo de bóveda. Tiene 25 metros de longitud y 12 de latitud. Fué fundado en el año de 1787, y su valor es de \$ 8,000.

Una casa cural, construida de adobe y techo de teja, que tiene 15 metros de largo y 6 de ancho. Fué fundada en el año de 1840 y su valor es de \$ 500.

Una casa municipal, construida del mismo material que la anterior. Tiene 5 metros de longitud y 4 de latitud. Fué fundada en el año de 1842 y su valor es de \$ 300.

Una cárcel del mismo material. Tiene 6 metros de longitud y 4 de latitud. Fué fundada en el año de 1871 y su valor es de \$ 200.

Una pieza para la instrucción primaria, del mismo material. Tiene 15 metros de largo y 6 de ancho; su valor es de \$ 100 y

Un panteón, cercado de piedra, que tiene en su superficie 2 áreas y 25 centiáreas; su valor es de \$ 30.

Estos dos edificios fueron fundados en el año de 1842.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1790, y antiguamente llevaba el nombre de Santa María del Rosario; pero en el año de 1837 fué declarado pueblo, con el nombre de Ciénega de Zimatlán.

En el año de 1872 hubo una gran creciente, por lo que saliéndose de su centro el río de Atoyac, inundó la parte en que están los terrenos hacia el E., perdiéndose las cosechas que importaban \$ 600.

Fenómenos físicos.—Sólo se recuerda el terremoto del 11 de Mayo de 1870, el cual aterrorizó á los habitantes.

Ciénega del Carmen. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Parras, Estado de Coahuila, con 154 habitantes.

Ciénega del Cerro. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Ciénega del Cedro. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 57 habitantes.

Ciénega del Pedregal. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 112 habitantes.

Ciénega del Toro. Hacienda de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 151 habitantes.

Ciénega del Toro. Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado á más de 4 leguas al S.O. del partido de Conca.

Ciénega de los Mulatos. Se extiende en el Valle de Juriquilla, al S. de Santa Rosa y a 18 kilómetros N.O. de la ciudad de Querétaro.

Ciénega de los Ortices. Hacienda del cantón Victoria, Estado de Chihuahua, á 28 kilómetros al N. de la villa de Satevó.

Ciénega de los Padres. Hacienda del Distrito y cantón de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Ciénega de los Sauces. Hacienda del cantón Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Ciénega grande. Hacienda del partido y municipalidad de Asientos (Ocampo), Estado de Aguascalientes, á 14 kilómetros al E. de la cabecera del partido y en la margen derecha del río del Chicalote.

Ciénega grande. Rancho del partido y municipalidad de San Juan del Río, Estado de Durango, con 118 habitantes.

Ciénega (La). Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California.

Ciénega larga. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Ciénega prieta. Ranchería del cantón Balleza, Estado de Chihuahua, á 55 kilómetros al O. de la villa de Balleza.

Ciénegas. Hacienda de la municipalidad de Atotonilco el Alto, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Ciénegas. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 209 habitantes.

Ciénegas. Rancho de la agencia municipal de Tlaco-tepec, en el Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Ciénegas. Antiguo placer de oro, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Cieneguilla. Comisaría del municipio de Pitiquito, Distrito del Altar, Estado de Sonora, situado á 42 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito, y á 24 leguas al S.E. de la misma. Antiguamente el lugar atrajo gran número de gentes para la explotación de sus ricos placeres de oro.

Cieneguilla. Congregación de la municipalidad de Poanas, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango. Tiene 400 habitantes y una escuela.

Cieneguilla. Congregación de la municipalidad de Tierra Blanca, partido de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 1,457 habitantes.

Cieneguilla. Congregación del partido y municipalidad de Victoria, Estado de Guanajuato, con 848 habitantes.

Cieneguilla. Congregación del municipio del Armadillo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cieneguilla. Congregación de la municipalidad de Rosa Morada, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Cieneguilla. Hacienda de la municipalidad y parti-

do de Aguascalientes. Se halla en la margen derecha del río, en el camino de Paso de Sotos, y á 32 kilómetros al S.O. de la ciudad de Aguascalientes.

Cieneguilla. Hacienda de la municipalidad de Zapaluta, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Cieneguilla. Hacienda del Distrito y cantón Iturbide, Estado de Chihuahua.

Cieneguilla. Hacienda del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Cieneguilla. Hacienda del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón del Estado de Jalisco.

Cieneguilla. Hacienda de la municipalidad de Santiago, Estado de Nuevo León.

Cieneguilla. Hacienda de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas, á 9 kilómetros al O. de la cabecera del partido.

Cieneguilla. Hacienda del Estado, partido y municipalidad de Zacatecas, á 12 kilómetros al Oeste de la capital.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Cieneguilla. Rancho del departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Cieneguilla. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 240 habitantes.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Tototlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Ateñajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11.º cantón del Estado de Jalisco.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 18 habitantes.

Cieneguilla. Rancho de la agencia municipal de Santiago el Menor, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en lomeríos. Sus habitantes hablan castellano y zapoteco.

Cieneguilla. Rancho del municipio de Pozos, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cieneguilla. Rancho del municipio y partido de Río verde, Estado de San Luis Potosí.

Cieneguilla. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.—Otros dos de la municipalidad de Tierra Nueva.

Cieneguilla. Rancho del municipio de Movas, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Cieneguilla. Rancho del Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Chalchihuites, partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas, á 12½ kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.—Otro del partido y municipalidad de Jerez.

Cieneguilla. Mineral del Estado de Chihuahua, cantón Abasolo, á 96 kilómetros al O. de la Capital del Estado y á 1,745 metros de altura sobre el nivel del mar. Tiene seis minas de plata y plomo. Fué descubierto en 1608.

Cieneguilla de Baqueteros. Rancho del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Cieneguilla de Chupio. Rancho de la municipalidad de Irimbo, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 210 habitantes.

Cieneguilla de Jácome. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón del Estado de Jalisco.

Cieneguilla de San Lucas. Rancho del partido y municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 125 habitantes.

Cieneguilla de San Pablo. Rancho del partido y

municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 145 habitantes.

Cieneguilla (San Ildefonso de la). Mineral del Estado de Sonora, y placeres de oro á 10 leguas al Sur del Altar. Fué descubierto en 1779, por un soldado de un destacamento que perseguía á los Seris, el cual, alejado unas cien varas del campo, vió brillar en una corriente formada por el agua de las lluvias algunos granos de oro, de los que recogió unos del diámetro de un garbanzo, y otros del de una lenteja. A este descubrimiento debido á la casualidad se siguieron otros y á grandes distancias, estableciéndose los trabajos de exploración y explotación en forma, obteniéndose considerables granos, de los que hay memoria, que uno llegó á pesar 17 marcos una onza y media, y otro 27 marcos.

La bonanza que los trabajos produjeron duró cerca de ocho años.

En 1803 se presentó la segunda bonanza en el punto que se llamó San Francisco, á siete leguas al Este de la Cieneguilla; la que fué tan cuantiosa, que atrajo más de veinte mil personas de los pueblos de la provincia y de las de Chihuahua, Durango y Sinaloa. En esta bonanza se hallaron granos desde uno hasta veintiocho marcos, que fué el mayor. Apenas habrá otro mineral que iguale al de que se trata, por el número de placeres de oro y de vetas de plata con que la natura pródigamente enriqueció sus terrenos.

Sucesivamente al descubrimiento de la primera mina llamada Mina Grande, fueron descubriéndose otras hacia todos rumbos y á largas distancias, ofreciendo entre todas grandes riquezas la de Cerro Colorado, á seis leguas al E. de la Cieneguilla. Todos los terrenos que se extienden desde los placeres hasta la costa del mar de Cortés por el Poniente, y hasta Caborca y Visani por el Norte, constituyen un panino aurífero, los cuales por la falta de población é inseguridad, por la escasez de agua y de medios de trasportes, permanecen sin explotar de una manera conveniente.

Cieneguilla San Juan. Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 390 habitantes, de los que 194 son hombres y 196 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de dos agentes propietarios con sus respectivos suplentes. Se ignora la época de la fundación de este pueblo.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es una planicie ó falda de dos lomas que dividen una cañada y que gira de E. á O., y nace de los cerros que llevan el nombre de Igualtepec, que es de donde procede la cordillera de montes.

Limites.—Confina al N. con Hílamacingo, del Distrito de Acatlán, al O. con Xiciugo del Distrito de Chiautla, al S. con Igualtepec, y al E. con Tacache, del Distrito de Huajuapán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 3 leguas cuadradas, su mayor largo de S. á N. es de 2 leguas, y su mayor ancho de E. á O. de una.

Altitud.—Este pueblo está á 1,670 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado; sin embargo, en los meses de Abril y Mayo es caliente. El aire dominante es el que corre de S. á N.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del Distrito, y al N. N.O. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 14 leguas, y de la segunda 80.

Orografía.—Las montañas que pasan por este pueblo, proceden de las ramificaciones del cerro de Igualtepec, que forman en este punto el cerro del Coyul que encañena al de Tamazoltepec y la Coronilla, sobre los pueblos de Santa Ana Rayón, Ocotlán y Xixingo.

Hidrología fluvial.—Tiene una cañada, y sus aguas en tiempo de secas se convierten en manantiales, siendo suficientes para surtir á todo el vecindario.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo destinado al culto católico, construido de adobe y techo de palma. Mide 29 metros de longitud y 6 de latitud, siendo su valor el de 3,000 pesos.

Una casa cural, construida de adobe y techo de palma. Mide 15 metros de longitud por 5 de latitud; su valor es de 200 pesos.

Una casa municipal, construida de los mismos materiales, y tiene las medidas que la anterior; su valor estimativo es de 300 pesos.

Una casa para la instrucción primaria, construida de palos y techo de palma. Mide 12 varas de longitud y 5 de latitud; su valor es de 100 pesos.

Un panteón, construido de piedra y lodo. Mide 34 metros cuadrados; su valor es de 50 pesos.

Historia.—Este pueblo fué conocido antiguamente con el nombre de Rancho de la Cieneguilla; pero el decreto número 8 de 15 de Septiembre del año de 1858, lo erigió en pueblo, dándole el nombre de San Juan Cieneguilla de Acevedo.

Cieneguillas. Llano elevado en donde nace el río de la Magdalena, al Occidente de la hacienda de la Cañada, municipalidad de San Angel, Prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Cieneguillas. Hacienda de la municipalidad de Tequesquipan, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 117 habitantes. Se halla situada á 13 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

Cieneguillas. Rancho de la municipalidad y Prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Cieneguillas. Rancho de la municipalidad de Ayutla, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Cieneguillas. Rancho del municipio de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 285 habitantes.—Otro de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío.—Otro del Distrito y municipio de Tacámbaro.

Cieneguillas. Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 27 habitantes.—Otro de la municipalidad de Montemorelos.

Cieneguillas (Ojo de Agua de). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro (Véase el río Yuríran).

Cieneguilla. Pueblo del cantón Balleza, Estado de Chihuahua.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Huauclínango, 10º cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Cieneguilla. Comisaría del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Cieneguilla. Congregación de la municipalidad de Juárez, Estado de Nuevo León, con 188 habitantes.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de San José de Gracia, partido de Calpulalpan (Rincón de Romos), Estado de Aguascalientes, á 4 kilómetros al N. de la cabecera municipal.—Otro del partido y municipio de Calvillo.

Cieneguilla. Rancho del cantón Arteaga (Urique), Estado de Chihuahua.

Cieneguilla. Ranchería del cantón de Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.—Otros tres del partido de San Juan del Río.—Otro del de Tamazula.

Cieneguilla. Rancho del Estado, partido y municipio de Guanajuato, con 81 habitantes. Otro de la municipalidad y partido de San Felipe, con 246 habitantes.—Otro de la municipalidad y partido de San Miguel de Allende, con 614 habitantes.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otros dos, uno de la municipalidad de Ayo y otro de la de Arandas, cantón de la Barca.—Otro del cantón de Sayula, municipalidad de Atoyac.—Otros del cantón de Teocaltiche, municipalidades de la Encarnación y San Miguel.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Coenoco, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 286 habitantes.

Cieneguilla. Rancho del municipio de San José de Guaymas, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situado á 16 leguas N.N.E. de la cabecera del Distrito, y á los 28º 23' 15" 64 L.N. y á los 11º 56' 50" 55 L.O. de México.—Otro en la municipalidad de Cumnripa, Distrito de Guaymas.—Otro en la municipalidad de Seris, Distrito de Hermosillo.

Cieneguilla. Rancho de la municipalidad de Guadalupe, Estado y partido de Zacatecas.

Cieneguilla del Río. Hacienda de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 105 habitantes.—Otro de la municipalidad de Zaragoza, con 63 habitantes.

Cieneguillas. Congregación de la municipalidad de Agualcguas, Estado de Nuevo León, con 237 habitantes.

Cieneguillas. Rancho de la municipalidad de Jesús María, partido y Estado de Aguascalientes.

Cieneguillas. Rancho de la municipalidad de Tlanhuato, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 120 habitantes.

Ciervo (El). Hacienda de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 324 habitantes. Situada á 2½ leguas al S. de la ciudad de Cadereyta.

Cifuentes (D. RODRIGO DE). Pintor, del cual sólo se sabe que por el año de 1523 llegó al país con el famoso Baltazar de Echave y con otro artista llamado Alonso Vázquez, de quien la Academia de Bellas Artes de México posee un hermoso lienzo. Débense al pincel de Cifuentes algunos buenos retratos de Cortés.

Cifuentes y Sotomayor (ILLMO. SR. D. FR. LUIS DE). Natural de la ciudad de Sevilla, hijo del Dr. D. Diego de Cifuentes y de Dª Feliciano de Sotomayor; muy joven pasó con sus padres á la América, y tomó el hábito de la orden de Predicadores en el convento grande de Santo Domingo de México, en cuya provincia fué prior de varios conventos, provincial y catedrático de Santo Tomás en la Universidad, recibiendo en ella el grado de doctor. En 11 de Noviembre de 1657, fué presentado por el rey para la mitra de Yucatán, de cuyo gobierno no tomó posesión hasta no consagrarse, entrando, por consiguiente, en su catedral hasta el 20 de Junio de 59. Fué uno de los obispos más celosos de esa diócesis: por varias veces visitó su obispado, dividiéndolo por partes; sumamente cuidadoso de que el culto divino se celebrara con el mayor lucimiento y decoro, para dar S. I. ejemplo á los superiores de las religiones y curas párrocos, gastaba sus rentas en adornar á su iglesia, como en efecto la proveyó de hermosísimos y preciosos ornamentos, ricos vasos sagrados y otras muchas alhajas de oro y plata, manifestando su sentimiento cuantas veces le hacía alguna donación, de no poder enriquecer á su esposa con mayores y más costosas dádivas. Antes de ser electo prelado de esa santa iglesia, el año de 1656, se quemó el templo del pueblo de Ichmul, donde se veneraba un a devota imagen de Cristo crucificado, sucediendo entonces un portento que se hizo público en todo Yucatán, y fué: que las llamas redujeron á cenizas cuanto to'allí había, y solamente respetaron á la venerable imagen, quedando ésta hasta el día para prueba del prodigio, entera, aunque muy ahumada y cubierta de ampollas, como si fuese de carne. El Illmo. mandó llevarla á la catedral, y la colocó en una capilla y retablo que para su particular culto hizo fabricar. Al pie del altar de dicha capilla fué sepultado por disposición suya cuando falleció, el año de 1676.—J. M. D.

Cigarrillo. Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cigarrillo. Cerro del mineral y municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero; sus minas hoy paralizadas, son: de oro, Alvarez, y de cobre, las Misteñas.

Cigarro. Rancho de la municipalidad de Mazamita,

9° cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco. Otro de la municipalidad de Quitupan.

Cigarro. Rancho de la municipalidad General Terán, Estado de Nuevo León, con 5 habitantes.

Cigarroa. Hacienda de la municipalidad de Mazatán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Cihuacohuatl ó mujer sierpe, llamada también *Quilaztli*. Creían que esta era la primera mujer que había parido, y que paría siempre mellizos. Gozaba de alta jerarquía en la clase de dioses, y decían que se dejaba ver muchas veces, llevando en los hombros un niño en una cuna.

Cilacayote. Rancho de la municipalidad de Ayutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Cima de Castro. Rancho del municipio de San Nicolás de los Montes, partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Cimarrón. Rancho de la municipalidad de Margaritas, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Cimarrón. Rancho del municipio y partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Cimarrón chico. Rancho de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

Cimarrón grande. Congregación de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

Cimarrones. Rancho de la municipalidad de Talpa, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Cimatarío. Hacienda de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 236 habitantes.

Cimatarío. Cerro situado al S. y á 1½ leguas de la capital de Querétaro, cuya elevación sobre el nivel del mar, es de 2,447 metros. Esta eminencia y sus ramales marcan la división del Distrito del Centro ó Querétaro con los de Amealco y San Juan del Río.

Cimatepec. Cerro del Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, situado al O. de la población Barrón-Escandón, y al N. de la de San Dionisio Yauquemecan.

Cimientos. Rancho del partido y municipalidad de La Luz, Estado de Guanajuato, con 96 habitantes.

Cimientos. Rancho de la municipalidad de Yahualica, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del cantón de Colotlán, municipalidad de Huejúcar.—Otro del cantón Ciudad Guzmán, municipalidad de Jilotlán.

Cimientos. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.—Otro de la municipalidad de Tepalcatepec, con 37 habitantes.—Otros dos del Distrito de Coalcomán, con 19 y 15 habitantes.

Cimientos. Rancho de la prefectura y municipalidad de Ahuacatlán, Territorio de Tepic; situado á 18 kilómetros al O. S.O. de su cabecera municipal.

Cinaguisa. Congregación de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Cinco de Mayo. Rancho y mineral de cobre de la municipalidad de Mulegé, partido del Centro, Territorio de la Baja California.

Cinco de Mayo. Rancho de la municipalidad y cantón de Huatusco, Estado de Veracruz.

Cinco Llagas. Rancho del cantón Mina (Guadalupe y Calvo), Estado de Chihuahua.

Cinco ojitos. Rancho del cantón de Oginaga (Presidio del Norte), Estado de Chihuahua.

Cinco palos. Rancho del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Cinco palos. Sierra que se extiende por espacio de 3½ leguas al N. de Santa Barbarita, fracción del municipio y partido de ciudad del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Cinco Señores. Hacienda de beneficio de metales de plata, plomo y oro, del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. Cuenta con 75 habitantes, de los que 35 son

hombres y 40 mujeres, y está sujeta á la municipalidad de San Antonio, no obstante que los terrenos son del común de Lachatao.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendida entre los 17° 18' 19" de latitud N., y 2° 42' 10" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada pedregosa, y en la margen derecha del río de Yavesía.

Altitud.—Está situada esta finca á 2,500 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío seco. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta rancharía.—Está al S.E. de la cabecera y al N.E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 14 kilómetros, y 54 de la segunda.

Hidrología fluvial.—Al tratarse de Lachatao se habla del río de Yavesía, que es el que pasa por las inmediaciones de Cinco Señores.

Acueductos.—El acueducto llamado de Cinco Señores sirve para conducir el agua que mueve la maquinaria destinada á los beneficios de metales; tiene 3,000 metros de longitud por 1 de capacidad; se ignora la fecha de su construcción, y se estima en \$7,000.

Edificios públicos.—Sólo tiene una pequeña capilla destinada al servicio público; pero el dueño de la hacienda es el propietario de ella por haber sido edificada con su peculio; se estima en \$25.

Historia.—La mayor parte de las haciendas de beneficio de metales han sido formadas al descubrirse vetas metalíferas de más ó menos productos, y se cuenta que "Cinco Señores" fué fundada al descubrirse por un español la rica veta de Santo Tomás, sin saberse la época en que esto haya pasado.

Cinco Señores. Villa, hoy Nazas. (Véase).

Cinco Señores. Hacienda de beneficio de metales, ubicada en Lachatao, pueblo del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. Beneficia actualmente de 1,200 á 2,000 cargas de metal mixto, por los sistemas de amalgamación por patio y fundición. Raya semanalmente de 800 á 1,000 pesos; emplea 24 caballos diariamente, que consumen de pasturas al año de 300 á 600 pesos; invierte al año 400 tareas de leña; consume 500 cargas de sal y 300 libras de mercurio.

Cinco Señores. Hacienda de beneficio de metales, Estado, partido y municipalidad de Zacatecas.

Cinco Señores. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 279 habitantes.

Cinco Señores. Rancho de la municipalidad y Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.—Otro del Distrito y municipalidad de Tehuacán.

Cinco Señores. Mina de oro del mineral de San Miguel Peras, Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca.

Cincuenta y ocho. Mineral de plata y cobre, del municipio del Cedral, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Cinta. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 159 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Iturbide.

Cinta. Rancho de la municipalidad de Cuitzeo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 118 habitantes.

Cinta. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Cintagüellate. Hacienda del departamento de Soconusco, municipalidad de Tapachula, Estado de Chiapas.

Cintora primera. Hacienda del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 48 habitantes.

Cintora segunda. Hacienda del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 40 habitantes.

Cintos (FR. JACINTO DE SAN FRANCISCO). Aunque este último fué el verdadero nombre del ilustre religioso que vamos á dar á conocer, le hemos conservado aquel con que lo llamaban los indios, de quienes fué tiernamente amado y apellidado su padre y protector. Fr. Jacinto vino de conquistador á la Nueva España en compañía de D. Fernando Cortés; y subyugado el imperio mexicano, le tocaron en repartimiento los pueblos de Hueytlalpan y Tlallauhquitepec, en premio de sus servicios; en ellos estaba sumamente engolfado con la codicia de las cosas temporales, trabajando día y noche por hacerse rico á costa del sudor y sangre de los indios que había recibido en encomienda. Pero Dios, que es dueño de los corazones, quiso volver á aquel hombre, de amo y señor de los naturales, en su siervo y mejor amigo. Acontecióle varias desgracias de suma consideración, llegando á verse hasta en peligro próximo de perder la vida; y abriendo sus oídos en la tribulación á las voces del Señor, reconoció lo errado de la senda que hasta allí había seguido; y reconociendo toda la vanidad de las cosas humanas, se resolvió á despreciarlas todas y seguir á Cristo pobre y humilde en el estado de la religión. Su primer paso fué dar libertad á todos los indios; resignó la encomienda en la corona de Castilla, mediante la condición de que no había de pasar á otro particular, y aun de que sus pueblos habían de ser exentos del tributo, si no perpetuamente, porque esto era imposible en aquellas circunstancias, á lo menos por algunos años, como en efecto llegó á conseguirlo, siendo ya religioso. Habiendo así dispuesto de sus bienes, tomó el hábito de lego en la provincia del Santo Evangelio, y desde luego se decidió á sacrificarse enteramente á los mandatos de la obediencia, y por la salvación de los naturales; abrazó tan de veras el estado religioso, que desde el primer día del noviciado se dedicó con toda perfección á la observancia de la austera regla de San Francisco, y durante toda su vida fué un cumplido ejemplar de ella.

Habiendo profesado, lo destinaron los superiores, para ejemplo y edificación de toda la ciudad, á servir de portero; y era en efecto la cosa más tierna, ver á aquel hombre tan rico, tan valiente y honrado en el mundo, servir aquel oficio tan bajo y abatido. En la portería de su convento era Fr. Jacinto un verdadero apóstol, predicando no solamente con la ejemplaridad de su vida, sino amonestando de palabra á cuantos allí se acercaban, á la reforma de sus costumbres y á abrazarse con la cruz de Jesucristo; sus palabras eran animadas de tal espíritu, que muchas fueron las conversiones que hizo, especialmente de muchos jóvenes que por sus exhortaciones abrazaron el estado religioso. Servíase en ese tiempo, después de la comida de los frailes, otra que se repartía á los pobres que acudían á remediar su necesidad en considerable número; este era el acto en que brillaba más la caridad y celo de Fr. Jacinto; dábales de comer con la mayor afabilidad, y procurando que ninguno se fuese descontento; y al mismo tiempo, ministraba pasto á las almas de esos miserables con pláticas espirituales, animándolos á la paciencia en los trabajos y conformidad con la voluntad de Dios, después de haberles explicado un punto de la doctrina cristiana, para lo que tenía especial gracia por ser de claros talentos y de suma facilidad para hacerse entender.

Acercábase ya á la ancianidad, cuando oyendo decir que se disponía una misión para los indios chichimecas que habitaban en las fronteras del departamento, hoy de Zacatecas, pidió y alcanzó de sus superiores licencia para marchar á aquella expedición evangélica. Allí fué donde se concilió tanto amor y respeto de los indios; partió en compañía del gran siervo de Dios Fr. Pedro de Espinareda y de otros dos sacerdotes, el año de 1560; y en poco tiempo pacificaron aquella tierra por más de cincuenta leguas, convirtieron y civilizaron millares de esos bárbaros y edificaron no pocas poblaciones, principiando

por la que se llamó de "El Nombre de Dios," á la que se concedió el título de Villa, y fué la casa matriz de todas aquellas reducciones. En medio de su estado de lego, fué Fr. Jacinto el alma de toda aquella misión; trabajaba en convertir á los indios con un celo admirable y con no menor fruto, porque los naturales, fuese por lo venerable de su ancianidad, por sus dulces palabras, por sus suaves modales ó por la fuerza del espíritu de Dios que en él resplandecía, á ninguno escuchaban con mayor gusto, y todos querían que él fuese su catequista, su maestro, y hasta su padrino en el bautismo; mientras más infelices, rudos y groseros eran aquellos bárbaros, más se empeñaba en atraérselos el venerable varón, y les daba mayores muestras de cariño, de lo que resultaba que lo amaban más y más y daban oído con más atención á sus pláticas y exhortaciones; los niños especialmente, eran los que más seguían á Fr. Jacinto, en quien reconocían entrañas de padre, mereciéndole igualmente caricias maternales; acudían en bandadas á la escuela que dirigía Fr. Jacinto; recibían de sus labios, con el mayor afecto, sus instrucciones; cantaban con él la doctrina por las calles y las misas en el coro; por donde quiera que caminara á negocios de la obediencia ó á tomar algún ligero recreo, iba rodeado de tiernos infantes, que casi las primeras palabras que aprendían á hablar en nuestro idioma eran las de nuestro padre "Fr. Cintos." Por espacio de cinco ó seis años permaneció el venerable lego entre aquellos sus hijos, con gran consuelo de los religiosos que lo respetaban por santo, y suma estimación de los naturales, que á voz en cuello lo denominaban su querido padre: quince días antes de su fallecimiento, manifestó tal alegría, que así los misioneros como los vecinos de la villa estaban asombrados de ver que continuamente se ocupaba en entonar dulces cánticos, en que anunciaba su próxima partida á la patria celestial; llamando mucho más la atención, porque ninguna señal daba de enfermo, y antes bien, gozaba de la más cumplida salud, aun en medio de sus años. Pero acaso el siervo de Dios de un modo extraordinario había previsto su muerte; porque pasados esos días, saliendo al patio fuera de la casilla donde moraban, lo picó un venenoso alacrán, cuya picadura le costó la vida. Conociendo que se acercaba su fin, hizo una confesión general; y recibidos los Santos Sacramentos con mucho espíritu y devoción, y encomendando al Señor la fe y cristiandad de los indios, descansó en el seno del Criador en el año de 1560; al siguiente fué trasladado su cuerpo á la iglesia nueva que se había edificado en la repetida villa de "El Nombre de Dios," de la pequeña ermita en que había sido sepultado, y se encontró incorrupto, y según se dice, exhalando un suave olor.—J. M. D.

Cintulá. Hacienda de la municipalidad de Tuxtla Chico, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Cipactli. Nombre del primer día del mes mexicano.

Cipchoc. Finca rústica de la municipalidad de Baca, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Ciprés. Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 90 habitantes.

Ciprés. Rancho de la municipalidad de Tlalnalapan, Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 103 habitantes.

Ciprés. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 143 habitantes.

Ciprés. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 135 habitantes.

Ciprés. Rancho de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 15 habitantes.

Ciprés. Rancho y congregación de la municipalidad de Chapultepec, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Ciranguá. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Cirapitiro. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 6 habitantes.

Circuicho. Rancho de la municipalidad y departamento de la Barca, tercer cantón del Estado de Jalisco.

Ciriaco. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó la Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Cirián. Rancho de la municipalidad de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

Cirilo. Rancho de la municipalidad de San José, partido del Sur, Territorio de la Baja California.

Ciripeo. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

Ciruelar. Rancho de la municipalidad de Atoyac, Distrito de Gacana, Estado de Guerrero.

Ciruelar. Rancho del municipio de Tapaná, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 28 leguas al E. de la cabecera del Distrito y á 98 de la capital del Estado. El clima es cálido.

Ciruelar. Arroyo que sólo lleva agua en la estación pluvial, siendo afluente del río de San Marcos, Distrito de Acapulco, Estado de Guerrero.

Ciruelas. Rancho de la municipalidad de Tocolotlán, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.—Otro del cantón de Autlán, municipalidad de Purificación.

Ciruelas. Rancho del municipio de Pctapa, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado entre lomeríos, á 14 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 75 de la capital del Estado. El clima es templado.

Ciruelas. Rancho de la congregación de Aquiche, cantón y municipalidad de Tantoyuca, Estado de Veracruz.—Otro de la municipalidad de Tametate.

Ciruelo. Hacienda de la municipalidad de San Carlos, cantón y Estado de Veracruz.

Ciruelo. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 108 habitantes.

Ciruelo. Rancho de la municipalidad de San Gregorio de Bosos, partido de Papaquiario, Estado de Durango.

Ciruelo. Rancho del municipio de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ciruelo. Rancho de la municipalidad de Jilotlán, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Ciruelo. Rancho del Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa; situado á la margen derecha del río de Piaxtla, en el trayecto de San Ignacio al mineral de San Dimas.

Ciruelo. Rancho de la congregación de Mineuini, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Ciruelo (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec; se forma de la junta de dos arroyos: uno de ellos viene de los terrenos de Mecaltepec, y el segundo por el S. de los del pueblo de Zapolitlán. Este río corre de E. á O. y se une al río Costoche.

Ciruelos. Congregación de la municipalidad de Jala, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic; situada á 25 kilómetros al E. de su cabecera municipal.

Ciruelos. Rancho de la municipalidad de Acatlán, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Ciruelos. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Ciruelos. Rancho, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, en el camino de la Concepción á Escuinapa.

Cirugía entre los mexicanos. En cuanto á la cirugía de los mexicanos, los mismos conquistadores españoles aseguran, por su propia experiencia, la prontitud y la felicidad con que curaban las heridas. Además del bálsamo y de la maripenda, les aplicaban el tabaco y

otros vegetales. Para las úlceras se servían del *nanahuapalli*, del *zacatlepatli*, y del *itzeuintpatli*; para los abscesos y otros tumores, del *tlalámattl*, y del electuario de *chilpatli*; y para las fracturas de los huesos, del *nacuzol* ó *tolóútzin*. Después de haber secado y pulverizado las semillas de estas plantas, las mezclaban con cierta resina, y aplicaban la composición á la parte dolorida, cubriéndola con plumas, y poniendo encima unas tablillas para unir el hueso roto.

Los médicos eran por lo común los que preparaban y aplicaban los remedios; mas para hacer más misteriosa la cura, la acompañaban con ceremonias supersticiosas, con invocaciones á sus dioses y con imprecaciones contra las dolencias. Veneraban como protectora de la medicina á la diosa *Tzapollatenam*, creyéndola inventora de muchos remedios, y entre ellos del aceite que sacaban por destilación del ocotl.

Cirupa. Rancho del cantón Degollado, Estado de Chihuahua.

Cisneros. Congregación de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Cisneros. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltcnango, Estado de Zacatecas, á 18 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Cisneros (José A.) Como poeta, como político y como magistrado, D. José Antonio Cisneros ocupó un lugar prominente en su patria, y su nombre, por lo mismo, está ligado íntimamente á la historia de la península yucateca. Procuraremos ser concisos para no cansar al lector, á pesar de que la vida de este ciudadano ofrece al biógrafo ancho campo, como ofrecen sus obras abundante materia al crítico.

Nació en la ciudad de Mérida el día 20 de Febrero de 1826, y en la misma ciudad hizo sus estudios y se recibió de abogado.

Diversos cargos públicos fueron desempeñados por él con acierto, como los de diputado al Congreso del Estado, al de la Unión, consejero de Gobierno y magistrado de Circuito. Fué también catedrático de jurisprudencia, cánones y economía política.

Como dijo muy acertadamente uno de sus biógrafos, si la literatura hubiera sido entre nosotros una profesión, Cisneros habría consagrado á ella sus brillantes disposiciones intelectuales; pero puesto en la perentoria necesidad de adoptar una carrera productiva, optó por la del foro. Esta no fué, sin embargo, un obstáculo para que dejase de cultivar con empeño las bellas letras; y así, á más de numerosas poesías de diversos géneros, débensele los dramas: "Diego el mulato," "Mercedes," "Del vicio al crimen" y "La mano de Dios;" las comedias: "El cuarto con dos camas," "La muestra del paño," "A Chan Santa Cruz," "Matar el gato," y la zarzuela: "Por huir del fuego."

Cisneros fué el primer yucateco que se dedicó al cultivo de la literatura dramática, y por una rara coincidencia García Gutiérrez, el primer autor español coronado en Madrid, coronó al primer autor yucateco, en Mérida. En sus últimas producciones para el teatro llevó á cabo la supresión de los monólogos y apartes, inaugurando una reforma en la escena, verdadera reforma que varios críticos le censuraron, y sobre la cual podríamos decir mucho, si la ocasión fuese oportuna.

Cisneros en sus poesías líricas tiende más bien al clasicismo. No hay en ellas pensamientos que arrebatan, ni fraseología, ni arranques atrevidos. En cambio es sentido, dulce y melancólico. Es, como atinadamente dijo Sánchez Mármol, el modesto y manso arroyuelo que se desliza sobre un lecho de musgo; pero en cuyo fondo se reflejan las bellezas de la ribera y del firmamento.

Las últimas poesías que Cisneros publicó con el título de "Quimeras" son profundamente filosóficas. Las verdades que encierran no son amargas como las de Campoamor en sus "Doloras."

Para el genio satírico poseía Cisneros facultades tan

excelentes, que no vacilamos en afirmar que ningún otro de sus compatriotas le cultivó con más feliz éxito, hasta merecer que alguien afirmase que sus producciones de ese género eran dignas de Quevedo.

Dado á conocer como poeta, veamos cual fué su carrera política, y al efecto nos valdremos de lo que en su elogio fúnebre dijo el Sr. Sánchez Tirado. "Cisneros, dice, fué una de las grandes figuras que se distinguieron en la lucha de las ideas; y en las épocas de prueba á que vivió sometido, siguió inflexible por la senda que desde su juventud se trazara, revelando así una energía de carácter que le enalteció tanto como sus prendas personales.

"En los días aciagos para la patria, cuando antiguos usos y costumbres, en lucha con los adelantos del espíritu, dividieron á los mexicanos, y sordos á la voz de la razón empuñaron las armas para probar la fuerza de su derecho, marcando así las dos épocas memorables de la guerra de Reforma y de la Intervención extranjera; entonces Cisneros no vaciló en acudir á ocupar su puesto en el bando que le correspondía: su partido era el de la democracia, y con él combatió hasta obtener su triunfo. Así es, que al terminar la revolución del plan de Ayutla fué electo diputado al primer Congreso Constitucional, encontrándose en la capital de la República cuando el golpe de Estado, dado por el general Ignacio Comonfort. Este hecho, deplorable por mil conceptos, excitó en alto grado la indignación de los miembros de la Cámara legislativa; y Cisneros, uno de ellos, enfermo de una pulmonía aguda, abandonó su lecho para unirse á los que se mantuvieron en actitud enérgica frente al atentado cometido contra la soberanía de la nación, siendo obra suya la protesta que por aquellos días circuló en la capital contra los actos del general Comonfort. Como consecuencia de esta actividad en que entró, quedó sellado desde entonces con la mano de la muerte, pues su enfermedad se tornó de aguda en crónica, y la tísis se apoderó de su organismo, para ir consumiendo lentamente una vida tan cara para la sociedad y para la patria.

"Pasada esa época de transición por que atravesó el país desde el golpe de Estado hasta constituirse el gobierno del ilustre Juárez, Cisneros continuó siendo en la prensa uno de los apoyos más firmes de los principios democráticos; y entregado á esta vida de estudio y de enseñanza, le sorprendió la funesta intervención extranjera, que una pequeña fracción de mexicanos trajo á nuestro suelo. Fué preciso volver á la lucha, y de nuevo ocupó su puesto entre los defensores de la soberanía nacional, sufriendo las persecuciones de que eran víctimas en aquel tiempo los que pugnaban con el gobierno establecido al amparo de las tropas francesas; y entonces, cuando se consideró un crimen el patriotismo. Cisneros fué un patriota; entonces, cuando se consideró un delito punible el cumplimiento del deber, Cisneros supo llenar sus obligaciones; él fué quien mantuvo una activa correspondencia con los hombres que dirigiéndose hacia el Norte, llevaban como depósito sagrado el poder del pueblo y el decoro nacional; él quien con ánimo fuerte alentaba á los que se sentían faltos de esperanza, manteniendo así vivo en sus corazones el santo amor á la libertad; él quien hizo comprender al pueblo toda la desgracia que sobre él pesaba al soportar la dominación de un gobierno extranjero que, sembrando de cadáveres nuestros campos, nos obligaba á aceptar una forma de gobierno que pugnaba con nuestras costumbres y nuestro modo de ser político; él en fin, fué uno de los que prestaron su importante cooperación al benemérito general Manuel Zepeda y Peraza, para conseguir en Yucatán el completo triunfo de las armas de la República.

"Restablecido el orden constitucional en el país, comprendió que sus trabajos en la causa que con tanto ardor había venido defendiendo debían tomar otra dirección; y así lo hizo en efecto, encaminando sus esfuerzos á preparar un porvenir que, fundado en la ilustración de las

masas, hiciera firmes é imperecederas las instituciones democráticas.

"La creación del Instituto Literario del Estado fué la realización de su pensamiento; y como una honra justa y merecida, fué nombrado presidente del primer Consejo de Instrucción Pública, en cuyo puesto prestó importantes servicios á la juventud, dando su particular predilección al mencionado plantel, de cuyas aulas salen hoy hombres útiles á la sociedad y amantes á su patria."

Pero para que el lector conozca lo que Cisneros valía, es preciso que cedamos la palabra á Justo Sierra. Imposible sería trazar un cuadro más hermoso y más completo. "La vida de Cisneros, dice, ligada casi desde su niñez al período más agitado de la vida política de Yucatán, es la encarnación noble y altiva de las aspiraciones de aquel pueblo dotado de tan admirables cualidades para labrarse la prosperidad por el trabajo, y que ha sabido á fuerza de labor y de fe sobreponerse á la adversidad y á la desdicha.

"Empezó, estudiante aún, á darse á conocer por un drama lleno de calor, tomado de una leyenda de piratas escrita por mi padre; y sus versos palpitantes de entusiasmo y de sentimiento, en la muerte de Luis Aznar, atrajeron sobre él todas las miradas. A poco, dejó la pluma, y su gran corazón, y su amor por la patria, le llevaron á las filas de los batallones heroicos que han dejado una oscura, pero sublime historia en la sangrienta reconquista del suelo de la península de que estaban enseñoreados los salvajes.

"Al salir de aquella lucha, á propósito para templar los corazones y reconfortar las almas en el amor viril, aunque triste y casi desesperado, de aquella patria trocada en campo santo, y que era preciso regenerar paciente y laboriosamente, Cisneros buscó en las ideas liberales el secreto de esa regeneración.

"Entra entonces su vida en una fase agitadísima de inquietudes constantes y de intensos sufrimientos, que no cesaron sino á medias cuando pasada la lucha con el imperio, las olas depositaron en las playas de la República restaurada, aquel resto del gran naufragio político. En este camino de amarguras habla perdido amigos, salud; habla perdido, sobre todo, al ángel que cuidaba de su honrado hogar, santa mujer cuya figura doliente y dulce conservo grabada entre los recuerdos más suaves de mi primera edad.

"Mientras así vivía y así sufría, Cisneros sabía mantener vivo el culto por lo bello entre la juventud yucateca. En su derredor, como un tiempo al rededor de los Calero Quintana y de los Sierra, se había formado un grupo de entusiastas por la poesía, por el arte, por la ciencia; y Cisneros, filósofo, jurisconsulto, poeta, y sobre todo, amigo apasionado de las ideas progresistas, tenía para todos una palabra de estímulo y de afecto. Durante las pocas horas de calma que le dejaban sus males físicos implacables, sus estudios ó sus preocupaciones políticas hondas y vivaces como nunca, Cisneros trazaba algunas lecciones de moral elevadísima en forma de dramas, acogidos con verdadero amor por la juventud, y en los que la severidad y la nobleza de la enseñanza dañan un poco quizá el mérito dramático, bajo el punto de vista del arte puro.

"Eso es lo que era Cisneros en el fondo, un moralista. Al través de la literatura, de la política, de la ciencia, lo que ese hombre perseguía era la verdad. Declaró guerra á muerte á todo lo que creía mentira, preocupación hipócrita, vicio; y como él no sabía hacer nada á medias, su palabra armada con todas las flechas del sarcasmo y de la ira iba cruel é impasible causando heridas dolorosas, y exponiendo sin cesar á la venganza y al ultraje al que la lanzaba. Jamás se arredró por eso, jamás hemos visto palabra más acerada puesta al servicio de un corazón más valiente y más accesible á la indignación, ni inteligencia más abierta, subyugada más francamente á los impulsos del corazón.

“Era un gran espíritu que minaba sin cesar á un cuerpo endeble, y que acababa con la vitalidad física puesta en proporción inversa con la vitalidad intelectual. ¡Qué luchador, Dios mío! Yo seguía desde aquí con miedo y con curiosidad vivísima aquella batalla que se habla concentrado en los últimos años en el campo religioso. Libre pensador y espiritualista profundamente convencido; Cisneros educado en la escuela filosófica del siglo pasado, modificada por el liberalismo ardiente de los filósofos de la gran generación de los Guizot y de los Cousin, se habla trazado una labor ingrata y dura, sobre todo en Yucatán, donde un clero bueno, humilde y pobre, no da margen á acusaciones personales que siempre han sido una arma tan terrible en manos de los enemigos del catolicismo.

“El creía cumplir así con un deber; y cuando la conciencia marcaba una línea de conducta á aquel guerrero de las ideas, nada ni nadie era capaz de desviarlo de ella.”

En una de sus mejores poesías dijo Cisneros:

“Morezca de mi patria una mirada,
Y tórnese á la nada
La misera existencia que me anima.”

Esta frase inspirada por el más noble y santo patriotismo, revela lo que Cisneros valía y lo que á su memoria deben los yucatecos.

Cisneros tomó parte en la redacción de diversos periódicos políticos y literarios.

El día 3 de Diciembre de 1880 falleció este distinguido ciudadano, y se le tributaron los homenajes á que con sus obras se hizo acreedor.

Por fortuna, el vacío que Cisneros dejó en el parnaso fué llenado desde luego por un hijo suyo que lleva el mismo nombre, y que á pesar de ser muy joven todavía, ocupa ya un lugar distinguidísimo en la república de las letras, como poeta lírico y dramático.—F. Sosa.

Cisotes. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Cisteil. Lugar abandonado del partido de Sotuta, Estado de Yucatán, á 36 kilómetros al S.E. de la villa de Sotuta. Fué la cuna de la primera sublevación de la raza indígena, el 4 de Abril de 1761.

Citacuaco. Pueblo de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 50 habitantes.

Citala. Hacienda de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Citala. Rancho de la municipalidad de Zapotiltic, noveno cantón (Ciudad Guzmán), Estado de Jalisco.

Citilcum. Pueblo de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán, á 8 kilómetros O. de Izamal.

Citincabchén. Finca rústica de la municipalidad de Sacaluni, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Citinché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tixcocob, Estado de Yucatán.

Citlala ó Zitlala. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Álvarez (Chilapa), Estado de Guerrero, situado á 12 kilómetros al N. de la ciudad de Chilapa.

Citlala (Batalla de). Morelos después de su salida de Cuautla, aprovechó el mes que permaneció en Chiautla en reunir más de 800 hombres de las partidas de Galeana y de D. Miguel Bravo; y tomadas todas las disposiciones convenientes, se puso en marcha contra Añorve y Cerro que se hallaban el primero en Chilapa y el segundo en Tixtla, quedando Paris siempre estacionado en Ayutla. Entre tanto, informado Cerro de que D. Máximo Bravo con gente de Chilpancingo se disponía á atacarlo en Tixtla, dió aviso á Añorve, y ambos estaban á punto de moverse con dirección á Chilpancingo, cuando este último recibió noticia de que Morelos con gran número de hombres estaba pasando en balsas el río en Tlacosotitlán á 16 leguas de Chilapa, al mismo tiempo que en

combinación con él marchaban á atacarlo D. Julian Ayala por el camino de Petaquillas con gente del Veladero de la costa, Bravo con la de Chichihualco, y el cura Tapia con la de Tlapa. Añorve, que no podía contar con más tropa que las dos compañías de la división de milicias de la costa, pues todo lo demás eran los patriotas ó realistas de Tixtla y Chilapa, gente allegadiza, mal armada y llena de temor, dió orden á Cerro para que fuese á unirsele, y ambos dispusieron retirarse á Ayutla con los vecinos de Tixtla y Chilapa que quisiesen seguirlos; pero antes de verificarlo, una avanzada de cincuenta hombres se encontró en las inmediaciones del pueblo de Citlala con Galeana, que marchaba con su gente dividida en dos secciones: Añorve mandó á Cerro con los realistas de Tixtla, algunos soldados de la cuarta compañía de milicias de la costa y los realistas de caballería de Chilapa á sostener la avanzada; los insurgentes fueron engrosando en número; y habiendo cargado Galeana con su caballería que de improvisó salió de una barranca, se puso en fuga la de Chilapa, con lo que quedando descubierta la infantería y á riesgo de ser envuelta por su espalda, huyó también dejando en poder de Galeana muchas de sus armas y algunos prisioneros, los cuales Morelos, que durante la acción estaba en el pueblo de Mitepec, hizo conducir á Zacatula. Esta acción fué el 4 de Junio; y en la noche, temiendo Añorve verse rodeado el día siguiente, se puso precipitadamente en marcha y pudo llegar á Ayutla con las familias que lo siguieron, habiéndole mandado Paris al teniente Reguera con ciento cincuenta hombres, para que protegiese su retirada.

Citlaltepec San Nicolás. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz, á 5 kilómetros al S.O. de Tantima. Tiene 2,056 habitantes, y comprende la congregación de las Niguas.

Citmil. Finca rústica de la municipalidad de Mama, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Cituni. Río que alimenta el llamado Malatengo, uno de los principales afluentes del Coatzacoalcos. El Cituni se forma de los ríos de Barrio y Petapa que nacen de las vertientes de la Banderilla, y se unen en el pueblo de Petapa para proseguir unidos su curso al N. hasta su confluencia con el Malatengo.

Ciudad. Rancho de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de la Capital, Estado de Durango.

Ciudad del Maíz. Es cabecera de municipalidad y partido de su nombre, Estado de San Luis Potosí. La ciudad se halla situada en un terreno quebrado y casi al pie de unos cerros, teniendo una planta muy irregular, y sus calles poco simétricas. Dista de la capital del Estado 47 leguas al E. y cuenta con 4,000 habitantes que se ocupan, la mayor parte, en hacer jarcía, en la agricultura y la arriería; algunos otros en el comercio y artes mecánicas. El clima de esta región es frío y reseco.

Ciudad Fernández. Cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de Río Verde, Estado de San Luis Potosí. La población se halla situada á la derecha del Río Verde, al O. y á inmediaciones de la ciudad, cabecera de partido, tanto que las calles de una y otra se confunden. Su clima es cálido, y su población asciende á 3,200 habitantes.

Ciudad Guzmán. Noveno cantón del Estado de Jalisco. Tiene por límites: al N. el cantón de Sayula; al E. y S.E. el Estado de Michoacán; al S. y S.O. el de Colima; y al O. el cantón de Antlán.

El territorio del cantón es en extremo montañoso, elevándose por el N., en los límites con Sayula, las sierras de Tapalpa y Tigre con bosques en que abundan principalmente los pinos, encinos, fresnos; robles, cedros, madroños blancos y rojos, morales y tepehuajes.

Los montes de las Bufas de Milán, en la comprensión de Tuscacuesco, forman un ramal de la gran masa de montañas, cuyas principales cumbres son: el Nevado de Coli-